



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CPA.**

**TÍTULO:
APLICACIÓN DE LA NIC 38 ACTIVOS INTANGIBLES Y SU IMPACTO
DENTRO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA
EMBOTELLADORA DE AGUA DE RECONOCIDO PRESTIGIO
ECUATORIANO**

**AUTORA:
Zuñiga Delgado María Fernanda**

**Trabajo de Titulación previo a la Obtención del Título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría CPA.**

**TUTOR:
Ing. Rugel Vega Nelson Alberto, MSc.**

Guayaquil, Ecuador

2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CPA.**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **María Fernanda Zuñiga Delgado**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA.**

TUTOR

Ing. Rugel Vega Nelson Alberto, MSc.

DIRECTOR DE LA CARRERA

Ing. Ávila Toledo Arturo Absalón, MSc.

Guayaquil, octubre del 2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CPA.**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **María Fernanda Zuñiga Delgado**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: **Aplicación de la NIC 38 Activos Intangibles y su impacto dentro de los Estados Financieros de una empresa embotelladora de agua de reconocido prestigio ecuatoriano** previo a la obtención del Título de: **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA.**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, octubre del 2014

AUTORA

María Fernanda Zuñiga Delgado



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CPA.**

AUTORIZACIÓN

Yo, **María Fernanda Zuñiga Delgado**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Aplicación de la NIC 38 Activos Intangibles y su impacto dentro de los Estados Financieros de una empresa embotelladora de agua de reconocido prestigio ecuatoriano**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, octubre del 2014

AUTORA

María Fernanda Zuñiga Delgado

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por haberme guiado y acompañado a lo largo de mi carrera y de manera muy especial a mis padres por ser ese apoyo incondicional en cada etapa de mi vida.

María Fernanda Zuñiga Delgado



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CPA.**

CALIFICACIÓN

TUTOR

Ing. Rugel Vega Nelson Alberto, MSc.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

ASPECTOS PRELIMINARES

1. Antecedentes	3
2. Justificación	6
3. Definición del problema	9
4. Objetivos del proyecto	10
5. Marco teórico	10
6. Metodología	24
7. Resultados esperados	26

CAPITULO 1

1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

1.1. Descripción de la empresa	27
1.1.1. Definición de la empresa	27
1.1.2. Misión, visión y objetivos	28
1.1.3. Historia de la empresa	31
1.1.4. Organigrama	34
1.2. Recursos Financieros	37

CAPITULO 2

2. NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 38

2.1. Análisis legal y fundamentos de la aplicación de la NIC 38	40
2.2. Análisis de normativas internacionales y nacionales	44
2.3. Análisis de los principales Activos Intangibles que afectan a la empresa	107

CAPITULO 3

3. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EMPRESARIALES, APLICACIÓN DE NORMAS NICS Y SUS INDICADORES

3.1. Estructura del activo	110
3.2. Estructura del pasivo	112
3.3. Análisis patrimonial	113
3.4. Indicadores financieros	114
3.5. Ingresos y gastos	115
3.6. Escenario con proyección de flujos	118

CAPITULO 4

4. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS NORMAS NIC 38 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS ACTIVOS INTANGIBLES

4.1. Metodología de análisis de la aplicación de la NIC 38 y resultados esperados	120
4.2. Verificación de los efectos de la aplicación de la NIC 38	121
4.3. Presentación de los resultados de la aplicación de la NIC 38	122
4.3.1. Principales resultantes de la aplicación	123
4.3.2. Riesgo empresarial	126

CAPITULO 5

Conclusiones	127
--------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	135
---------------------	-----

ANEXOS	139
---------------	-----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Clasificación de los Intangibles	17
Tabla 2: Balance General 2010-2012	37
Tabla 3: Estado de Pérdidas y Ganancias	39
Tabla 4: Estructura del pasivo	112
Tabla 5: Índices Financieros	114
Tabla 6: Proyección de flujos	119

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Organigrama estructural	34
Gráfico 2: Organigrama funcional	35
Gráfico 3: Organigrama de procesos	36
Gráfico 4: Clasificación de Activos Intangibles visibles y Activos Intangibles ocultos	108

RESUMEN

Nuevos conceptos como marca, reputación corporativa, ética empresarial, responsabilidad social corporativa, buen gobierno, capital humano, capital tecnológico, entre otros; son las nuevas tendencias que condicionan la valoración de una empresa. Con muchas más fuerzas evolucionan los conceptos de intangibles aunque con falta de solidez argumental y metodológica es una realidad que marca el éxito de una empresa.

Siendo la empresa de nuestro estudio una embotelladora de agua de reconocido prestigio ecuatoriano, acreedora de importantes marcas que además de la importancia de sus intangibles, permite la formación de los precios de mercado y desarrollo de ventajas competitivas, nos ha permitido relacionar la pérdida de relevancia de información contable y una creciente inversión en Activos Intangibles.

Palabras Claves: Intangible, identificabilidad, inversionistas, ventaja competitiva, consumidores.

INTRODUCCIÓN

El mundo actual nos permite a través de su tecnología obtener asombrosos avances en cuanto a comunicación, y encontramos usuarios que manejan muchas expectativas de carácter internacional, por lo tanto resulta que el uso de Estados Financieros como forma de comunicación por medio de las compañías va en un aumento constante.

Los grandes inversionistas en los mercados internacionales requieren asegurarse que la información sobre la que basan sus análisis, ha sido elaborada con los principios contables manejados en sus países, de manera que pueda existir una comparabilidad entre ellos.

Existe un gran número de empresas en la actualidad que sienten la necesidad de llevar a cabo importantes inversiones en recursos humanos, nuevas tecnologías, patentes, permisos, marcas y publicidad con el fin de conseguir que sus negocios sean más rentables y puedan crecer con una ventaja competitiva en el mercado en que se desarrollan.

En base a esto la contabilidad desarrolló un nuevo concepto para incorporar a los balances económicos del patrimonio de una organización, el valor de marca, el conocimiento que desarrolla una organización, y el crecimiento debido al resultado de investigaciones.

Cabe resaltar que los activos se presentan en tres formas principales: tangibles, intangibles y monetarios, sin embargo dentro de esto vale identificar que sobre los activos intangibles, las características principales es que no son físicos, es decir, que existe “como un poder legal, y que es identificable por separado de otros bienes”¹. Un activo intangible tiene valor para la empresa, a pesar de que poner una cifra sobre este valor puede ser más subjetivo que los objetos físicos o activos financieros.

¹ (Baque, 2014)

Un activo es un recurso controlado por la entidad del que pudo y puede obtener beneficios tangibles.

Es aquí donde según la NIC 38 “Esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige la revelación de información específica sobre estos activos.

Esta Norma se aplicará por todas las entidades al contabilizar los activos intangibles, excepto en los siguientes casos:

- (a) Activos intangibles que estén tratados en otras Normas;
- (b) Activos financieros, definidos en la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración;
- (c) El reconocimiento y valoración de activos para exploración y evaluación (véase la NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales); y
- (d) Desembolsos relacionados con el desarrollo y extracción de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares”².

Es importante saber que en el lenguaje contable el término intangible se emplea con “un sentido restringido para aquellos activos que producen beneficios parecidos a los que producen los bienes de uso o de renta y que no pueden materializarse físicamente”³. “Se emplean en las actividades principales de la entidad (en la producción, en la gestión comercial o bien en la administrativa) o son contratados a terceros. Asimismo, su capacidad de servicio no se agota ni se consume en el corto plazo y mientras se usan no

² (Kiara Vergara D. O., 2012)

³ (Salguero)

se transforman en otros bienes ni están destinados directamente a su venta”⁴.

Este proceso cobra fuerza cuando se pretende hacer el ejercicio contable de una de las empresas, propietaria de una de las marcas más conocidas de agua mineras del Ecuador y de otras marcas y productos, de donde vale aclarar que la empresa tiene a su haber importantes marcas, tecnología, permisos y características propias de la compañía. Es así que este estudio pretende identificar los activos intangibles de la mencionada empresa e implementar la norma NIC 38 a sus estados financieros, de tal forma que se pueda evaluar el impacto de estos activos en la situación contable de la empresa, así como establecer el nivel de importancia de estos dentro de los activos y la valoración corporativa.

ASPECTOS PRELIMINARES

Antecedentes

Dentro de esto cabe aclarar que un “activo intangible es una idea, concepto o derecho legal que tiene algún valor monetario, pero no es de naturaleza física. En esencia, un activo intangible es una propiedad valiosa que no se puede tocar, ver, oír, oler o degustar. Tiene valor real y existencia, pero no tiene cuerpo físico. Los activos intangibles son la propiedad intelectual, licencias y autorizaciones y la buena voluntad de los negocios”⁵.

La contabilidad financiera nos da los conceptos básicos que forman los Estados Financieros, y que constituyen los conceptos básicos para la clasificación de las transacciones, de manera que se pueda obtener una

⁴ (Cruz, 2013)

⁵ (Fowler)

información financiera que cumpla sus objetivos, siempre con las condiciones de calidad requeridas.

Considerando lo anterior, se puede observar que el objetivo fundamental de la Contabilidad Financiera es proveer a los usuarios de los Estados Financieros información útil para la toma de decisiones eficientes.

Es así que de acuerdo con el SFAC 5 (FASB, 1984), el balance no proporciona información sobre todos los activos y pasivos de la empresa, solamente encontramos aquellos que cumplen ciertos requisitos específicos para su reconocimiento. El problema fundamental sobre los intangibles es encontrar qué son, es decir, en qué casos un elemento intangible puede ser considerado como un activo dentro del balance.

Para que un elemento sea incluido en el balance, debe cumplir cuatro requisitos: primero, debe poder considerarse como un elemento de los Estados Financieros, bien activo o bien pasivo. Segundo, debe existir la posibilidad de ser medido. En tercer lugar, la información aportada por el elemento debe ser relevante para las decisiones de los usuarios de los Estados Financieros. Por último, la información debe ser neutral, fiel y verificable.

“Los Activos Intangibles siempre han estado inmersos en las organizaciones, el tema en cuanto a su valuación dentro de la empresa, es relativamente nuevo. No es desconocido que lo más evidente son los activos tangibles como la propiedad, planta y equipo, que determinan su valor en libros; pero en la actualidad es más relevante la evaluación del conocimiento humano, el saber hacer, el personal competitivo, la propiedad intelectual, las marcas, la fidelidad de la clientela y los conocimientos sobre el comportamiento del mercado, son algunos de los ejemplos de Activos Intangibles que suman al valor real que tiene una empresa en el mercado”⁶.

⁶ (Patricia Castro, 2013)

No se ha logrado avances con la Contabilidad tradicional para tener una global apreciación acerca del estado real de una empresa con la valoración de un activo intangible, ya que aún se limita a datos históricos con activos tangibles, lo que dificulta medir ingresos o beneficios para una empresa a futuro.

Debemos de considerar como antecedente que “el valor en libros de una empresa representa apenas un tercio del valor de mercado de una empresa, la diferencia está comprendida por intangibles difíciles de medir, pero muy importantes en la toma de decisiones para inversionistas y administradores, de acuerdo a esto podemos mencionar que una marca puede representar el 80 ó 90% del valor de una empresa”⁷, como es el caso de muchas empresas Norte americanas.

“Debemos de señalar que dentro de la información Contable-Financiera tradicional se ha venido registrando en los balances los valores de ciertos intangibles tales como: marcas, patentes, nombres comerciales, derechos de autor entre otros, sin embargo aquellos intangibles como lo son la capacidad de atraer gente, la propiedad intelectual, capacidad innovadora, flexibilidad de la empresa, los cual han sido considerados únicamente al momento de vender la empresa, en tal caso el valor pagado por la misma considera todos los activos adquiridos se hayan o no contabilizado”⁸.

En la actualidad todavía existe mucho desconocimiento sobre el reconocimiento y valoración de un activo intangible, por lo que las empresas ecuatorianas deberán de tomar en consideración toda la normativa contable disponible para poder efectuar los registros adecuados para este tipo de activos, por lo que para este caso la empresa de nuestro estudio deberá de considerar y cuantificar la importancia de sus marcas, patentes, permisos y demás activos intangibles y mediante esto establecer el verdadero valor contable de la empresa, es por esto que en este trabajo realizaremos un

⁷ (Gonzalez, 2003)

⁸ (Patricia Castro, 2013)

estudio acerca de los parámetros que establece la NIC 38 en cuanto a su reconocimiento y medición de tal forma que en base a esto lograr identificar el impacto de estos en el valor de la empresa.

Considerando lo anterior es importante conocer que uno de los puntos clave de la empresa de nuestro estudio, es que envasa en la fuente y distribuye una importante marca ecuatoriana, la cual desde sus inicio se promocionaba como agua natural de mesa sin rival, digestiva y estimulante, que cura las enfermedades del estómago, hígado y riñones.

La verdadera historia de la ancestral firma empieza, cuando la familia fundadora decide industrializar el producto. Para ello, llamó a inversionistas nacionales y constituyó la compañía en 1921⁹.

Actualmente la empresa es una alianza de varios inversionistas entre nacionales y extranjeros, de donde se incluye a una empresa, con sede en Guatemala, dentro de un conglomerado de empresas.

Es aquí donde se puede observar que esta iniciativa permite realizar un ejercicio contable importante de donde a partir de la aplicación de la norma NIC 38 se podrá identificar el impacto financiero de los activos intangibles y además establecer el peso de estos en la situación financiera de la empresa, de tal forma que esta sirva a sus accionistas, inversionistas y a las autoridades de regulación.

Justificación

La internalización económica crea una gran dinámica y se encuentran características especiales que está adquiriendo el mercado de bienes y servicios dentro del mundo.

⁹ (Paguay, 2013)

El proceso de desarrollo acelerado que se está dando tanto dentro del área industrial como en el área comercial, surge como consecuencia de un crecimiento tanto en la investigación como en el desarrollo de creaciones nuevas, lo que ha influenciado que la economía actual presente nuevas características.

Podemos ver en la actualidad, más conocimientos técnicos y científicos en las diferentes áreas de producción y servicios, lo cual también nos indica que existe un nivel de empleados, profesionales altamente capacitados, que han hecho logros significativos y cambios en las estructuras organizacionales, y en los procesos productivos en escala mundial.

Encontramos que el sistema contable ecuatoriano tradicional no registraba datos esencialmente relacionados a transacciones como son los gastos de publicidad, investigación y desarrollo, recursos humanos especializados en base a determinadas habilidades específicas, las que en muchos casos son difíciles de identificar y valorar en determinado momento como activos individuales.

Anteriormente eran los tangibles registrados en un balance, los que determinaban el valor de una empresa, mientras que en la actualidad encontramos que son los intangibles los que dan el veredicto del mercado al momento de fijar el precio de una empresa, ya sea a través de cotizaciones públicas o adquisiciones.

Debemos de mencionar que al momento no existe un consenso sobre el marco conceptual de los intangibles desde una perspectiva macroeconómica, tampoco existe consensos generales sobre investigación y desarrollo de una nación o de una industria, ni sobre su medición, lo cual ha traído muchos esfuerzos por parte de instituciones como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) quienes han producidos

trabajos que en muchos casos se han encontrado en conflicto con los que realiza la unión europea

Frente a esta realidad, nace la NIC 38 entregándonos una definición de Activos Intangibles, reconocimiento de los mismos, opciones de valoración, medición que nos permite realizar un registro mucho más real de nuestra empresa, a pesar de que en muchos de estos casos esa valoración se realiza con mucha dificultad.

De tal manera se conoce que la empresa de nuestro estudio al 31 de diciembre de 2012, mantiene Activos Intangibles que son considerados Activos de vida indefinida y corresponden a marcas reconocidas en nuestro país, las cuales se registran al costo, existen otros factores considerados en la valoración de la compañía como son los participantes del mercado, los ciclos de vida de los productos, la participación del mercado, historia de la marca y las expectativas de crecimiento, así como los montos y oportunidad de los flujos de caja futuros.

Cabe resaltar que las vidas útiles de las marcas en la empresa se han determinado como indefinidas, tomando como referencia que el valor de las marcas se mantendrá dado el historial de ingresos, flujos de caja esperados, participación de mercado y la intención y capacidad de la Compañía de sostener inversiones de mercadeo en el futuro previsible, con lo que piensa mantener el posicionamiento, la fidelidad, la cobertura de los canales de distribución, la participación del mercado y el crecimiento en ventas.

Los activos intangibles de vida indefinida son evaluados por deterioro al menos anualmente, si el valor en libros excede su valor razonable, determinado por descontar los flujos de caja futuros, una pérdida por deterioro es reconocida por un monto igual a tal exceso.

Analizando lo anterior se ha podido identificar que la empresa mantiene una política aceptable de cálculo y contabilización de sus activos intangibles, de donde se debe de establecer la metodología que la empresa utiliza y con

esto mostrar cuales han sido los resultados de la aplicación de su metodología de cálculo.

Definición del problema

La correcta valoración y reconocimiento de los activos siempre ha sido un problema permanente dentro de las empresas. Hoy en día la globalización y la internacionalización de la información financiera, ha resaltado el hecho de mantener una información transparente y uniforme. Sumado a esto, encontramos la importancia de registrar los activos intangibles dentro de la empresa, los mismos que traen beneficios económicos a la misma. Una vez reconocida la importancia del registro de los activos intangibles, nos encontramos frente al problema de poder identificarlos claramente y establecer una valoración para ellos, queda a la parte financiera considerar los diferentes tipos de criterios para escoger el sistema de valoración adecuada para el bien. La normativa contable como es la NIC 38 nos permite reconocer determinados activos intangibles cuando se cumplen ciertos criterios.

Formulación del problema

¿Qué beneficios representa para la empresa la aplicación de la NIC 38 Activos Intangibles?

Objetivos del proyecto

Objetivo general

Analizar las tendencias y el impacto de la aplicación de la norma NIC 38, en los Estados Financieros de la empresa de nuestro estudio, desde el momento del reconocimiento hasta su medición posterior, lo cual permita dar un seguimiento adecuado a los Activos Intangibles.

Objetivos específicos

1. Analizar la situación contable-financiera de la empresa
2. Identificar el marco regulatorio y normativo que rige a la norma NIC 38
3. Establecer los parámetros, cálculos, dar seguimiento y ver si el uso de estos conocimientos da una mayor razonabilidad en la presentación de los Estados Financieros.
4. Analizar las tendencias de interpretación financiera frente a la nueva interpretación con la aplicación de la NIC 38.

Marco teórico

Historia de la NIC 38¹⁰

- Febrero 1977: Borrador para discusión pública E9, Contabilidad para las actividades de investigación y desarrollo

¹⁰ (Deloitte)

En 1977 la constitución del IASC se revisaba porque se consideraba el hecho de añadir 2 puestos más a la Junta del IASC, dónde se estableció que se requerían 9 personas para poder establecer un estándar, quedando de ésta forma los 9 fundadores con un control sustancial, se celebraron reuniones en Londres, Amsterdam y Edimburgo, dando lugar a la publicación del borrador E9 sobre contabilidad de los Costos de Investigación y Desarrollo.

- Julio 1978: NIC 9 (1978), Contabilidad para las actividades de investigación y desarrollo

En 1978 el IASC celebra reuniones de la Junta en Londres y Perth (Australia). Se da paso a las normas finales NIC-IASC9 Contabilidad para actividades de investigación y desarrollo.

- 1 Enero 1980: Fecha efectiva de la NIC 9 (1978)

Fecha en se deberá utilizar la NIC 9.

- Agosto 1991: Borrador para discusión pública E37 Costos de investigación y desarrollo

En agosto de 1991 se establece un borrador para discusión pública denominado E37, sobre Costos de Investigación y desarrollo. En éste proyecto se estableció la propuesta de requerir el reconocimiento de los activos en ciertos casos, es decir cuando se concreten ciertos criterios al realizarse los desembolsos por desarrollo.

- Diciembre 1993: IAS 9 (1993) Costos de investigación y desarrollo

En Diciembre de 1993 IASC aprueba la NIC 9, basándose en el proyecto de la E37 sobre contabilización de Costos y Desarrollo.

- 1 Enero 1995: Fecha efectiva de la NIC 9 (1993)

Se considera como fecha oficial para utilizarla a partir de Enero de 1995.

- Junio 1995: Borrador para discusión pública E50 Activos intangibles

En Junio de 1995 se establece un borrador para discusión pública que se denominó el E50 sobre activos intangibles, éste proyecto propuso requerir que aquellos activos intangibles que se generaran internamente, sean reconocidos como activos cuando cumplan ciertos criterios.

- Agosto 1997: El E50 fue modificado y re-expuesto como borrador para discusión pública E59 Activos intangibles

Este proyecto, propuso conservar las propuestas del proyecto de Norma E50 en lo que respecta al reconocimiento de activos intangibles generados internamente, incluyendo aquellos que nacen de desembolsos por desarrollos.

- Septiembre 1998: NIC 38 Activos intangibles

En septiembre de 1998 el IASC crea la NIC 38 sobre Activos Intangibles y se deroga la NIC 9.

- 1 Julio 1999: Fecha efectiva de la NIC 38 (1998)

Se establece como fecha para utilizarla a partir de Julio de 1999

En Julio de 1999 se oficializa la NIC 38.

- 31 Marzo 2004: NIC 38 Revisada

En Marzo de 2004 la NIC 38 fue revisada nuevamente, y siendo aprobado por 14 miembros del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Tuvo un voto en contra.

- 1 Abril 2004 (o la fecha de la adopción de la NIIF 3 para los intangibles adquiridos en una combinación de negocios).

Fecha efectiva de las revisiones de Marzo 2004 a la NIC 38.

Objetivo de la NIC 38¹¹

El objetivo de la NIC 38 es prescribir el tratamiento contable para los activos intangibles que no son tratados específicamente en otra NIC. La Norma requiere que la empresa reconozca un activo intangible sí, y solamente sí, se

¹¹ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

satisface cierto criterio. La Norma también especifica cómo medir el valor en libros de los activos intangibles y requiere ciertas revelaciones relacionadas con los activos intangibles.

Alcance

La NIC 38 aplica a todos los activos intangibles diferentes de:

1. Activos financieros
2. Derechos minerales y costos de exploración y desarrollo incurridos por compañías mineras y de petróleo y gas
3. Activos intangibles que surgen de contratos de seguro emitidos por compañías de seguros
4. Activos intangibles cubiertos por otra NIC, tales como los intangibles tenidos para la venta, activos tributarios diferidos, activos de arrendamiento, activos que surgen de beneficios para empleados, y plusvalía. La plusvalía es cubierta por la NIIF 3.

Definiciones claves

Activo intangible: “Un activo intangible es una idea, concepto o derecho legal que tiene algún valor monetario, pero no es de naturaleza física. En esencia, un activo intangible es una propiedad valiosa que no se puede tocar, ver, oír, oler o degustar. Tiene valor real y existencia, pero no tiene

cuerpo físico. Los activos intangibles son la propiedad intelectual, licencias y autorizaciones y la buena voluntad de los negocios”¹².

Identificabilidad: “Un activo intangible es identificable cuando:

1. Es separable (capaz de ser separado y vendido, transferido, licenciado, alquilado, o intercambiado, ya sea individualmente o como parte de un paquete) o
2. Surge de derechos contractuales o legales de otro tipo, independiente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.
3. Control (poder para obtener beneficios a partir del activo)
4. Beneficios económicos futuros (tales como ingresos ordinarios o costos futuros reducidos)

Principales intangibles

Patente

Se trata de una invención sobre el cual se posee un derecho exclusivo de uso, venta o licencia. Una vez que termine el tiempo determinado de protección legal puede ser utilizado por cualquier persona.

¹² (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

Invencciones de productos o procedimientos

Se la puede identificar como una señal que el productor pone a los productos que elabora. La señal escogida puede ser un nombre, un dibujo. Las marcas se inscriben en un registro legal, obtención un derecho de uso por un tiempo limitado, generalmente renovable, también existe el caso que el derecho de uso pueda ser por tiempo limitado, en éste caso puede ser vendida y licenciada.

Derechos de autor

Se lo hace a través de un contrato por medio del cual se obtiene la exclusividad de editar una obra intelectual.

Derecho de edición

Es el permiso que se obtiene para utilizar un intangible de un tercero.

Licencias de uso

Proviene de contratos y corresponden normalmente a entidades deportivas¹³.

¹³ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

Tabla 1: Clasificación de los intangibles¹⁴

Clasificación		Ejemplos
Según su posibilidad de tener identidad propia	Identificables	Marcas, derechos de autor, concesiones, derecho de edición, licencias de uso.
	No identificables	Gastos de organización, publicidad de lanzamiento.
Según su forma de incorporación	Adquiridos: implica el intercambio con un tercero	Concesión, franquicia
	Desarrollados por el propio ente. Presenta mayor dificultad para asignarle un costo que se pueda medir fiablemente.	Gastos de desarrollo, gastos de organización.
Según la posibilidad de venderlos por separado	Vendibles por separado	Marcas, concesiones.
	No vendibles por separado	Gastos de organización, publicidad de lanzamiento.
	Limitada: la ley o contrato establece el	Patentes, concesiones.

¹⁴ (Kiara Vergara D. O., 2012)

Según su plazo de vida legal	plazo de vida	
	Perpetua: no hay límite temporal para su uso	Marca renovable
Según su posibilidad de reconocerlos contablemente	Registrables contablemente	Gatos de organización
	No registrables contablemente	Llave de negocio autogenerada.

Principales características de los Activos Intangibles

Intangible

“Un intangible significa que un activo no toma la forma física de la misma manera que lo hace una fábrica, una máquina o un punto de venta. La definición abarca el activo en lugar de la expresión de un activo. Por ejemplo, una empresa puede tener certificados de patentes concedidas por las autoridades competentes. En este caso, el activo no es el propio certificado, a pesar de que ésta es la prueba legal, sino más bien la propiedad intelectual, lo que significa que la patente es un activo intangible.

Identificable

Un activo intangible debe ser identificable. Hay dos componentes principales para ser identificable. El primero es que el bien proviene de un derecho legal o contractual, como un acuerdo existente para suministrar a un cliente

particular. El segundo es que el activo puede ser separado de los activos y podría ser vendido o transferido por su derecho propio.

Otras características

Al igual que con todos los activos, un activo intangible debe estar bajo el control de la empresa, lo que significa que tiene la capacidad de beneficiarse de la utilización del activo, por ejemplo, por tener el derecho de fabricar los productos protegidos por una marca. También debe haber una expectativa razonable de que estas ganancias continúen en el futuro.

Excepciones

Los activos monetarios no entran en la clasificación de los activos intangibles. Este es el caso incluso si el activo de otro modo cumple con los criterios. Ejemplos de activos monetarios incluyen el dinero depositado en una cuenta bancaria, el dinero prestado a otras empresas, las inversiones en productos financieros y el dinero que es adeudado por los clientes”¹⁵.

Contabilizar los activos intangibles

Como regla general, dentro de las Normas Internacionales de Información financiera para considerar un bien como activo, debe ser capaz de proveer beneficios futuros para la empresa, de tal manera que los activos intangibles no escapan a su requisito. Los activos intangibles son elementos que una empresa posee y de los cuales obtiene beneficios, pero es incapaz de medirlos físicamente y contarlos. Ejemplos de activos intangibles incluyen

¹⁵ (Lister)

las patentes, marcas comerciales y los derechos de autor. Un fondo de comercio es un tipo especial de activo intangible que normalmente aparece en el balance de una empresa a raíz de una combinación de negocios. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada por el comprador para la entidad es superior al valor razonable de los activos netos que ha adquirido, el comprador debe reconocer la diferencia resultante como un fondo de comercio en su balance.

Cuando una empresa adquiere otra empresa, no es raro que adquiera no solo la planta, propiedades y equipo, o los activos tangibles, sino también los activos intangibles de la empresa adquirida. En algunos casos, los activos intangibles de una empresa tienen un valor significativo, requiriendo que la empresa que compra amortice su valor a lo largo de muchos años. La gerencia debe determinar la vida útil de sus activos intangibles a través de un proceso de valoración para determinar si se debe capitalizar el costo en el tiempo.

La valoración inicial del activo intangible va a ser a precio de adquisición o coste de producción, en lo que respecta a su valoración posterior ésta normalmente no se da ya que se registran como gasto a menos que cumpla con los requisitos de reconocimiento o “la partida ya haya sido reconocida en una combinación de negocios y no pueda ser reconocida como activo inmaterial”¹⁶. Lo que si se da en un momento posterior es la amortización, la cual se deberá estimar si existe una vida útil finita en el caso de una vida útil infinita no se podrá amortizar pero si se deberá calcular su pérdida por deterioro al menos al cierre de cada ejercicio contable.

¹⁶ (Corporación prospéritas)

La determinación de la pérdida por deterioro se da cuando el importe del valor en libros del bien es superior al importe recuperable, y el importe recuperable será el mayor entre el valor razonable y el valor de uso.

Plusvalía

La plusvalía se refiere a la cantidad que excede el patrimonio neto de la empresa objetivo, o sus activos menos los pasivos. En otras palabras, la plusvalía representa la prima pagada. La plusvalía pueden tener una vida útil indefinida, pero una empresa puede llevar la plusvalía en su balance y amortizar el costo hasta por 40 años. Las empresas deben realizar un proceso de dos pruebas, en el que deben identificar primero el deterioro potencial de la plusvalía para luego comparar el valor justo de mercado implícito de la plusvalía con su valor en los libros de la compañía.

Patentes

A diferencia de la plusvalía, una patente tiene una vida útil definitiva. La patente puede ser una fórmula nueva de droga o un proceso de fabricación, y la empresa debe registrarla como un activo y capitalizar el costo cada año hasta que la patente se agote. Al final de su vida, la patente se vuelve inútil, lo que justifica capitalizar el costo en el tiempo. La vida útil de una patente varía en función del tipo de patente. Por ejemplo, las patentes de utilidad y de la planta tienen una vida útil de 20 años.

Otros activos intangibles

Existen otros activos intangibles que requieren un tratamiento contable. La gerencia debe decidir si quiere cargar el costo del activo intangible o capitalizar el costo durante la vida útil del activo. Esta puede ser un área gris, ya que algunos activos intangibles, tales como listas de clientes, derechos de autor, marcas registradas y logotipos son difíciles de valorar. El método más conservador es gastar el activo intangible en lugar de capitalizar el costo.

Implicación de los activos intangibles en los estados financieros

En el contexto empresarial, el análisis financiero que se desprende de la información financiera que incluye activos intangibles son objeto de gran debate, ya que acrecentan el valor de la empresa a través de conocimientos tecnológicos, investigación y desarrollo.

Activos Intangibles

Los activos intangibles, reflejan la buena voluntad del cliente, marcas, patentes y otros valores empresariales que conforman en la actualidad, la propiedad intelectual. Una acumulación de determinado tipo de activos intangibles como son las patentes podría ser el significado de un marcado interés por una seria actividad de investigación y desarrollo.

Estados Financieros

Los estados financieros van a reflejar, la verdadera fuente de ingresos que posee la empresa, por qué prefiere endeudarse en lugar de realizar una aportación patrimonial propia, donde encontramos una concentración de activos y de qué manera se financió.

Implicaciones

Una forma directa de tener repercusiones por parte de un activo tangible dentro de un Estado de Resultados, es a través de un asiento contable, donde vamos a registrar gastos de amortización contra amortización acumulada, y encontramos que los gastos de amortización directamente van a reducir la ganancia, beneficio que podría ser mayor si la administración tributaria lo convierte en deducible para el impuesto a las ganancias.

Recursos tangibles

“También conocidos como activos fijos o recursos físicos, los activos tangibles incluyen los inmuebles, equipos, equipos informáticos y maquinaria de producción”¹⁷, en muchos casos los denominamos, propiedad, planta y equipo, y hasta constituía el rubro más fuerte dentro de ciertas empresas.

¹⁷ (Codjia)

Metodología

Los activos intangibles son elementos que una empresa posee y de los cuales obtiene beneficios, pero es incapaz de medirlos físicamente y contarlos.

Modelos para evaluar los Activos Intangibles

Existe el interés de medir la contribución de los AI al beneficio de la empresa, de tal forma que A. Pulic propone un índice llamado el VAIC, la evaluación que presenta se centra en el EVA de actividades y procesos, también evalúa “el capital del empleado, del capital humano, y del capital estructural (en base a lo que ha sido determinado por Edvinsson y Malón) junto con otros índices se crean 7 índices de valor agregado, en el que se incluye el índice global VAIC”¹⁸. De tal forma que el principal objetivo siempre es evaluar la creación de valor y lo eficiente que requieren ser los AI dentro de esa creación. Para efectuar estos procesos de medición se requiere de un software VAIC y el enfoque variará de acuerdo a lo que requiere la empresa.

Otros modelos o metodologías reconocidas para medir los AI son:

“**Balanced scorecard**, desarrollado por Kaplan y Norton, ha sido creado y diseñado para orientar a la dirección sobre la correcta identificación que contribuyen al éxito de la estrategia de negocios.

¹⁸ (Palomo, 2004)

Monitor de Activos Intangibles, de Karl Erik Sveiby, el cual divide a los Activos Intangibles, en estructura externa, estructura interna y competencias, efectúa una medición en la creación de valor de cuatro áreas: crecimiento, renovación, utilización/ eficiencia y reducción del riesgo/estabilidad.

Índice del capital intelectual, desarrollado por la empresa Intellectual Capital Services, nos indica de forma global los cambios que se han dado en el mercado.

Metodología del valor incluyente, desarrollado por el profesor Phillip McPherson, calcula un valor agregado combinado, formado por el valor agregado monetario, y el valor agregado de los activos intangibles¹⁹.

Principios de la evaluación de activos intangibles

Se debe medir lo que está relacionado con los productos, servicios y expectativas de los clientes.

Defina indicadores de desempeño no monetario, para actividades de soporte de acuerdo a la estrategia, misión, y objetivos del negocio.

No puede mejorar lo que no se puede medir.

¹⁹ (Palomo, 2004)

Los indicadores y logros del valor agregado deben ser conversados con el personal, de manera que se pueda obtener un compromiso.

Establezca un sistema de incentivos que realmente motive al personal.

Los activos deben contribuir a la rentabilidad del negocio, pero no todos los activos van a generar una ventaja competitiva.

Resultados esperados

A partir de la aplicación del presente proyecto se podrá tener los siguientes resultados del análisis de los Estados Financieros de la empresa de nuestro estudio, en función de sus activos intangibles:

1. Identificación de la real situación financiera de la empresa y correcta presentación de los estados financieros
2. Análisis de la normativa contable y financiera NIC 38 aplicada y en conformidad con la autoridad y los entes regulatorios.
3. Identificar si existe un impacto real significativo sobre los Estados Financieros de la empresa, de los activos intangibles de la compañía de tal forma que se pueda establecer el nivel de importancia de estos en la valoración de la empresa.

CAPITULO 1

1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

1.1. Descripción de la empresa

1.1.1. Definición de la empresa

“Es la primera empresa de agua embotellada y derivados del Ecuador. Todo el esfuerzo y dedicación de un grupo de empresarios ecuatorianos se ve reflejado en el liderazgo consolidado de las marcas en el mercado nacional e internacional”²⁰. Actualmente cuenta con 1650 empleados y un conglomerado empresarial que incluye a la empresa de nuestro estudio que es a su vez propietaria de otras marcas de gaseosas, así como otras bebidas.

Atributos de la marca

Pureza:

Es la única agua mineral NATURAL sin gas del Ecuador. Por tal razón es preferida por todas las familias ecuatorianas, ya que entregan calidad y piensan en la salud.

Calidad:

Envasada en la fuente con procesos avalados internacionalmente, como Kosher y NSF. Su composición juega un papel destacado para una dieta

²⁰ (http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyctograduacion/archivos/1690.pdf)

osteoporosis - saludable (beneficiosa para los huesos) y nutritiva gracias a sus minerales.

Sabor:

Posee una característica inigualable que le da un sabor que refleja las cualidades de su pureza, libre de todo tipo de procesos químicos.

Saludable:

La combinación perfecta de los minerales, la convierten un agua privilegiada en el mercado ecuatoriano.

Grupos de productos:

1. Aguas minerales
2. Agua de frutas
3. Aguas con gas
4. Aguas minerales curativas de mesa
5. Bebidas energéticas sin alcohol

1.1.2.Misión, visión y objetivos

Misión

Existimos para generar experiencias memorables de consumo, en el mercado ecuatoriano y en el mundo.

Visión

Ser la organización ecuatoriana innovadora y LÍDER en bebidas, a través de negocios socialmente responsables, que generen valor al socio comercial, a los colaboradores, accionistas y a la comunidad²¹.

Valores

- Espíritu de Equipo
- Pasión
- Compromiso
- Honestidad

Objetivos

- “Ofrecer productos de alta calidad en las mejores condiciones, para beneficio de la empresa y los consumidores, respetando el medio ambiente y cumpliendo con todas las leyes que están en vigencia a fin de seguir generando empleo y contribuyendo al desarrollo del País.
- Mantener a la compañía como líder en el mercado nacional y a su vez incrementar el posicionamiento en mercados internacionales
- Llegar en el mediano plazo a vender cien millones de dólares superando día a día las expectativas de los clientes.

²¹ (http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyctograduacion/archivos/1690.pdf)

- Satisfacer las necesidades de nuestros consumidores con productos de la más alta calidad, elaborados con agua mineral pura de fuente, y en un ambiente de buen trabajo, productividad, innovación y profesionalismo, generando permanentemente los mayores beneficios para la empresa y la comunidad.
- Impulsar el crecimiento de nuevos productos con un trabajo altamente efectivo en el mercado, con consistencia y perseverancia
- Mantener un clima organizacional que procure un ambiente hacia la productividad y el buen trabajo, enmarcados dentro del ámbito de la ley.
- Generar una cultura e identidad organizacional, orientada al servicio al cliente, innovación y al profesionalismo.
- Asegurar el fortalecimiento institucional a través de la definición e implementación de políticas, procedimientos y funciones que coadyuven a la optimización del recurso humano.
- Fomentar el desarrollo del talento humano, dentro de TTSC y sus relacionadas.
- Cumplir con todas las normas de calidad y garantía que permiten tener éxito en mercados tan exigentes como el nuestro”²²

²² (<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/2286/1/T-ESPE-014558.pdf>)

1.1.3.Historia de la empresa

“En la década de 1870, el agua mineral, que fluía de las vertientes de Tesalia, ubicadas en una hacienda de Machachi, fue objeto de atención del científico Teodoro Wolf, quien se encontraba estudiando las riquezas del país.

El científico indicó que el valor curativo del agua no era valorada en aquella época. Sin embargo el proceso de envase del agua mineral comenzó a finales del siglo XIX de manera artesanal en botellas de vidrio de 20 litros, que se distribuían localmente. Posteriormente a inicios del siglo XX un francés llamado Pierre Denis ideó el hecho de industrializar el producto a los propietarios de la hacienda, la familia Zaldumbide, quienes realizaron una importación de maquinarias y botellas francesas para el envasado. “Eran botellas verdes, como las del famoso champán europeo Perrier, pero las nuestras tenían el oso polar en la mitad”, relata Marta Zaldumbide, bisnieta del fundador de la firma y hasta hace dos años accionista de la compañía.

La comercialización del producto se realizaba a través de boticas de Quito. “La gente no estaba acostumbrada a tomar agua mineral, se la usaba como purgante”, dice. La demanda no generaba los ingresos suficientes para pagar la costosa maquinaria, por lo que buscaron inversionistas. El principal accionista fue Ricardo Fernández Salvador. “En Machachi se decía que don Ricardo hizo agua sus haciendas porque vendió todo para comprar la empresa”, relata Zaldumbide. Con este capital, en 1921 se constituyó, la primera empresa ecuatoriana de bebidas, que compró nueva maquinaria”²³.

²³ (Paguay, 2013)

“La compañía. se constituyó mediante escritura pública de fecha veintiuno de julio de mil novecientos veintiuno celebrada ante el Notario Público del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el diez de agosto de mil novecientos veintiuno e inscrita en el Registro Mercantil el veinte de marzo de mil novecientos setenta y tres.

Se constituyó como compañía anónima en la ciudad de Quito, República del Ecuador, mediante escritura pública otorgada ante el Notario, el veintiuno de julio de mil novecientos veintiuno, por lo que se regirá por la Ley de Compañías y demás leyes”²⁴.

“Posteriormente, se estableció una estrategia agresiva de comercialización. Para 1930, pasó de ser considerada una medicina para tomar el lugar del champán en el centro de la mesa. En 1940 la firma había alcanzado ya a la Sierra centro y arrancó la distribución a la Costa ecuatoriana, que se hizo en tren. “Fue el ‘boom’, recuerda Zaldumbide con absoluta lucidez a sus 85 años de edad.

Juan Amable Jácome, de 81 años y quien labora aún como jardinero en la empresa, conoce de cerca la historia de esta empresa. Nació en 1932 y trabajó en la empresa desde que cumplió 16 años. “Al principio, todo era manual. Las botellas se tapaban con tusas de mazorcas, que salían disparadas por la fuerza del agua, se sacaba a vender a lomo de mula o burro”. Luego se importaron corchos y maquinaria, recuerda”²⁵.

²⁴ (<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/2286/1/T-ESPE-014558.pdf>)

²⁵ (Paguay, 2013)

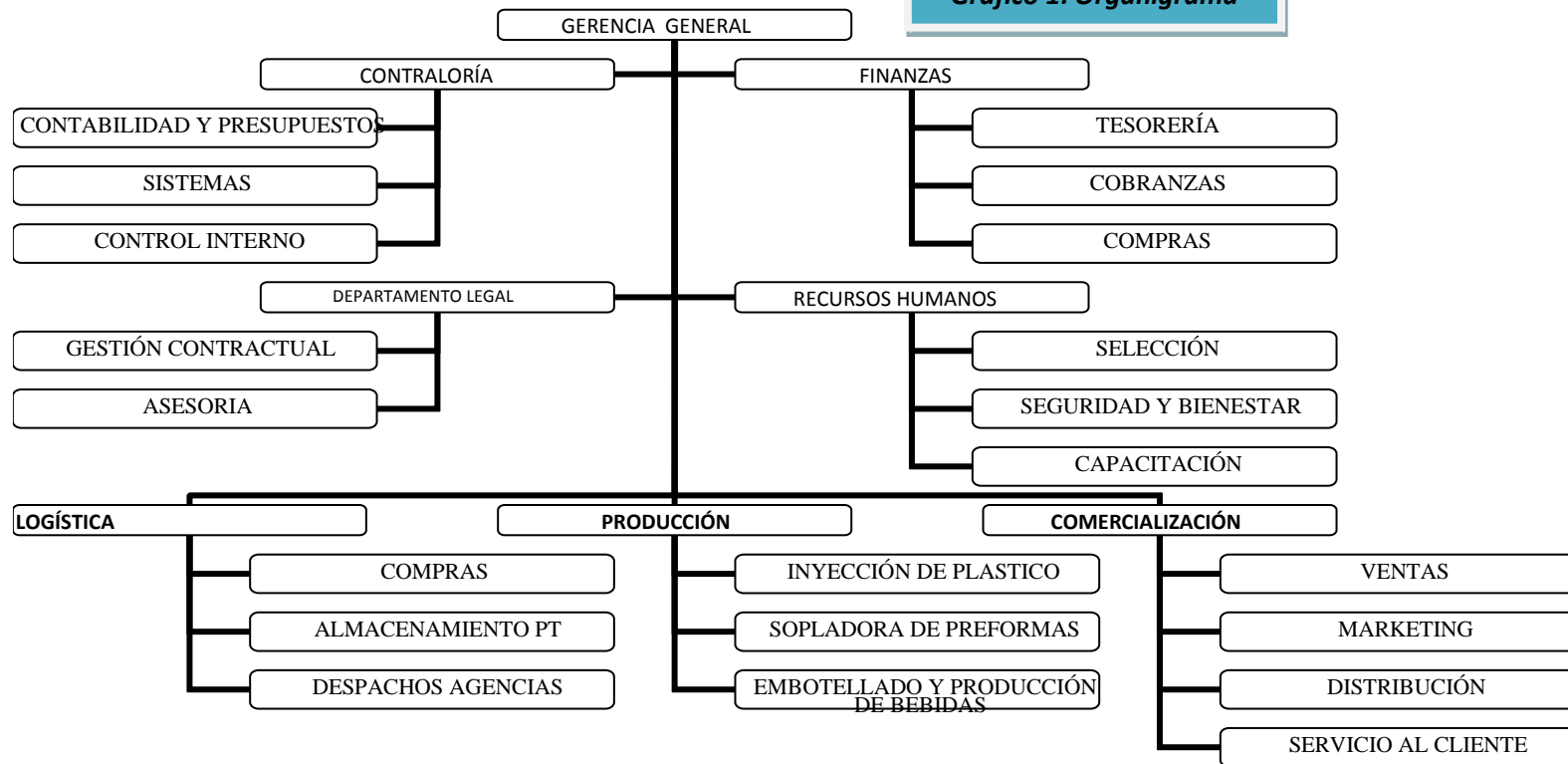
“El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, adicionalmente, la empresa posee sucursales o agencias en la República del Ecuador y exterior, basándose en lo dispuesto a las leyes aplicables”²⁶.

“Pese a los cambios e innovaciones que se dieron en décadas posteriores, la empresa siempre mantuvo una tradición ecuatoriana hasta el 2012, cuando sus accionistas decidieron firmar una alianza para compartir el 50% de su operación con Corporación de Bebidas Continental y del Caribe (CBC), cuya sede está en de Guatemala” (Paguay, 2013).

²⁶ (<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/2286/1/T-ESPE-014558.pdf>)

1.1.4. Organigrama²⁷

Gráfico 1: Organigrama



²⁷ (<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/2286/1/T-ESPE-014558.pdf>)

Gráfico 2: Organigrama funcional

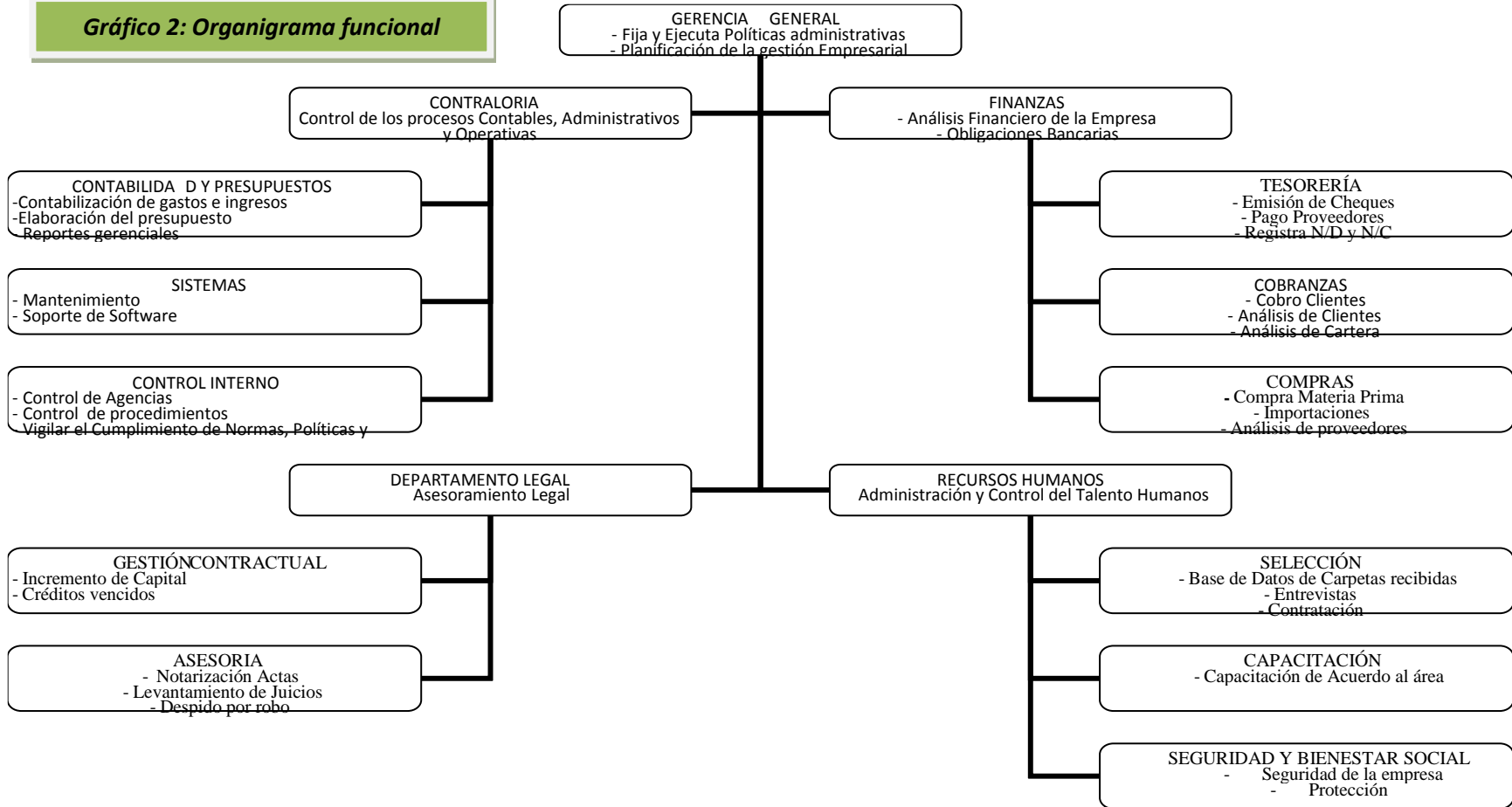
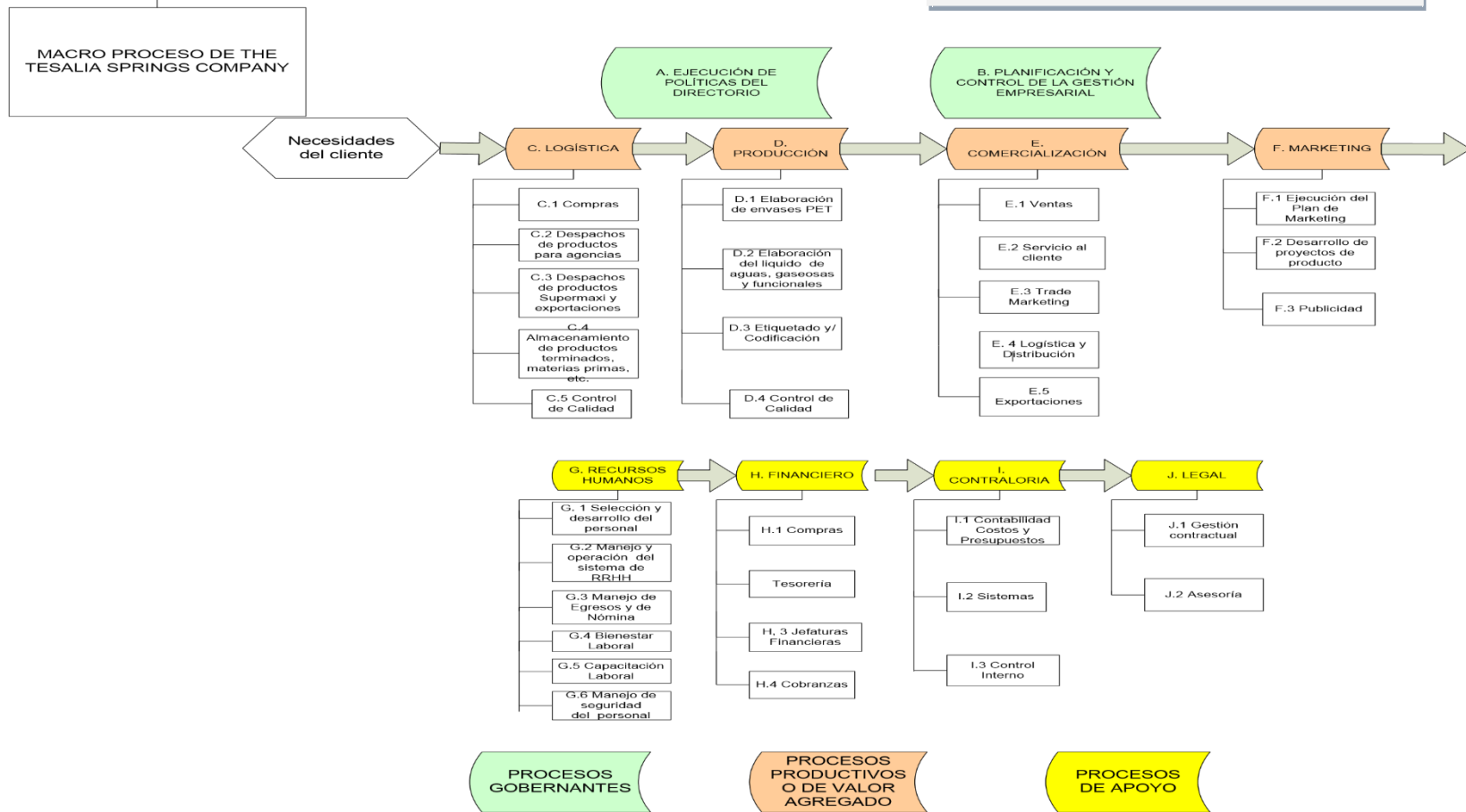


Gráfico 3: Organigrama de procesos



1.1.5. Recursos financieros

La empresa actualmente mantiene una posición financiera que ha evolucionado a lo largo de los años, de donde se destaca en sus Estados Financieros, los Activos Intangibles que esta posee.

De esto podemos revisar los Estados Financieros de la empresa de los últimos 3 años. Así tenemos lo siguiente:

Tabla 2: Balance General 2010 -2012

Activos	2012	2011	2010
Efectivo y equivalentes a efectivo	1,469,847	62,997	1,322,627
Cuentas por cobrar comerciales	6,405,950	6,506,409	8,816,506
Otras cuentas por cobrar	4,983,386	7,907,410	10,538,226
Inventarios	11,061,374	10,432,489	6,838,729
Otros activos corrientes	111,234	100,565	163,267
Total activos corrientes	24,031,791	25,009,870	27,679,355
Propiedades, planta y equipos, neto	43,201,139	43,269,860	35,428,253
Activos intangibles	21,710,039	21,710,039	21,710,039
Total activos no corrientes	64,911,178	64,979,899	57,138,292
Total activos	88,942,969	89,989,769	84,817,647
Pasivos y Patrimonio			

Pasivos:				
	Sobregiros bancarios	-	2,957,629	-
	Préstamos y obligaciones financieras	12,921,012	19,867,390	16,232,436
	Cuentas por pagar comerciales	19,556,699	14,924,363	19,135,446
	Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	34,592,688	11,768,550	11,897,591
	Total pasivos corrientes	67,070,399	49,517,932	47,265,473
	Cuentas por pagar a largo plazo	-	6,911,615	9,504,598
	Préstamos y obligaciones financieras	11,908,381	20,998,835	14,515,323
	Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio	697,382	558,348	369,892
	Impuesto diferido pasivo	-	253,182	231,812
	Otros pasivos	1,406,522	1,135,307	1,089,443
	Total pasivos no corrientes	14,012,285	29,857,287	25,711,068
	Total pasivos	81,082,684	79,375,219	72,976,541
Patrimonio:				
	Capital acciones	20,191,877	20,191,877	17,064,160
	Reserva legal	226,508	226,508	226,508
	Aportes para futuro aumento de capital	818,881	818,881	3,946,598
	Resultados acumulados por aplicación de NIIF	7,336,760	7,336,760	4,497,818
	Reserva por valuación	2,254,274	-	-
	Déficit acumulado	(22,968,015)	(17,959,476)	(13,893,978)
	Total patrimonio	7,860,285	10,614,550	11,841,106
	Total pasivos y patrimonio	88,942,969	89,989,769	84,817,647

Tabla 3: Estado de Pérdidas y Ganancias 2011 – 2012

	2012	2011
Ventas netas	86,522,983	62,420,749
Costo de las ventas	(71,137,428)	(63,386,057)
Utilidad bruta	15,385,555	(965,308)
Otros ingresos	8,265,052	22,659,803
Gastos de administración y generales	(7,255,163)	(8,687,502)
Gastos de distribución y ventas	(12,150,249)	(8,053,380)
Otros gastos	(5,313,947)	(1,014,874)
Pérdida en operaciones	(16,454,307)	4,904,047
Pérdida en operaciones	(1,068,752)	3,938,739
Costos financieros	(3,390,386)	(4,363,750)
Pérdida antes de impuesto a la renta	(4,459,138)	(425,011)
Impuesto a la renta	(549,401)	(801,545)
Pérdida neta	(5,008,539)	(1,226,556)
Otros resultados integrales:		
Revaluación de propiedades, planta y equipos	2,254,274	-
Total resultados integrales	(2,754,265)	(1,226,556)

CAPITULO 2

2. NORMA INTERNACIONAL CONTABLE NIC 38

2.1. Análisis legal y fundamentos de la aplicación de la normativa contable NIC 38

La compañía que es base de nuestro estudio, se encuentra sometida al sistema regulatorio ecuatoriano, por lo tanto se encuentra bajo el control

de la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas, por lo que su marco regulatorio está compuesto básicamente por:

- Constitución Política del estado
- Código Tributario
- Código Mercantil
- Código de trabajo
- Código Penal
- Código Civil
- Código de procedimiento
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley de Minería
- Ley de Aguas
- Ley Orgánica de la Defensa del Consumidor
- Ley Orgánica de Salud
- Ley de Cheques
- Ley de Compañía
- Ley y Reglamento de Seguridad Social

- Ley Orgánica del Régimen Municipal
- Ley de Inquilinato

Adicionalmente, se debe considerar que la Compañía ha sido considerada como Contribuyente Especial, según el Servicio de rentas Internas.

Encontramos que la fundamentación del presente estudio la encontramos en la NIC 38 por disposición legal de aplicación de la misma por parte de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, la NIC 38 Activos Inmateriales “Esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige la revelación de información específica sobre estos activos.

Análisis sobre la definición de intangibilidad

Antes de enfocarnos en la aplicación del criterio de intangibilidad es muy importante comprender el criterio o la definición de intangible. Los términos intangible, conocimiento y capital intelectual se identifican con un mismo significado, de acuerdo a lo que establece el IASC, muchos especialistas en el tema o por el FASB. Igualmente en economía el término intangible, es reconocido como conocimiento y capital intelectual.

El tema intangible no es un hecho nuevo, lo que es nuevo es la aplicación económica y contable como activo, ya que esto agrega valor a la empresa.

Existen autores que no se encuentran de acuerdo con la característica de identificabilidad de los activos inmateriales, “Los activos inmateriales identificables son aquellos activos inmateriales que pueden ser vendidos o adquiridos por separado de otros activos” y los “no identificables son todos los demás activos inmateriales, los que no pueden ser vendidos por separado, que abarcan el fondo de comercio, los recursos humanos, etc.

Tenemos otra definición de intangibilidad como es la de las fuentes generadoras de valor (derechos sobre beneficios futuros) que carecen de sustancia física y son generados por medio de la innovación (descubrimiento), diseños organizativos únicos o prácticos de gestión de los recursos humanos.”

28

Efectos de la NIC 38

En los últimos tiempos ha adquirido una mayor importancia el registro de los intangibles o activos inmateriales dentro de la contabilidad ya que esto refleja el éxito empresarial. Dentro de los aspectos que debe considerar una empresa se encuentra la capacidad para organizar la innovación, el lanzamiento de nuevos productos, la habilidad para manejarse bien con los clientes, la reputación, el capital intelectual y un sin fin de valores.

Todo lo anteriormente tiene enorme importancia para la empresa y puede darle un gran valor pero existe una enorme dificultad, de que la valoración económica de éstos aspectos son muy difíciles

²⁸ (Macagnan, 2004)

Anteriormente se consideraba al inmovilizado material, es decir los tangibles, los que indicaban la valoración de la empresa , mientras que actualmente son los activos intangibles que de acuerdo a la apreciación del mercado nos indican el valor de la empresa.

Valor razonable en una adquisición

El valor razonable equivale a hablar sobre el valor de mercado. Las NIC exigen que para poder determinar una valor razonable se debe determinar su mayor y su mejor uso, sin embargo cuando en el mercado hay algo único e “insustituible, en una gran marca, un gran invento, el mayor y mejor uso del activo”²⁹ no puede ser determinado por lo tanto no existe valor razonable, solo existe lo que en economía se define con valor de uso y es subjetivo.

En lo que respecta al **análisis de los Estados Financieros**, donde se encuentra un poco más de dificultad es en el valor razonable, el cual se debe dar en un mercado fiable, siempre que encontremos compradores y vendedores para determinado bien y que la información de los precios de estos bienes se encuentre al alcance del público en general.

En el caso de no tener un mercado activo, vamos a tener como ingrediente a la certidumbre porque vamos a tener que utilizar otras técnicas de valoración a través de descuentos o proyecciones de flujos de efectivo, utilizando también indicadores relacionados con la rentabilidad de los activos y que deberán ser revisados a través del tiempo cuando se tengan que realizar comparaciones de los diferentes sectores.

²⁹ (Nomen, 2005)

También debemos de considerar que una vez que se ha logrado determinar los respectivos valores de los intangibles o activo inmaterial, va a existir un beneficio directo, ya que se tendrá la oportunidad de poder realizar negocios en el extranjero, ya que se estaría presentando Estados Financieros con mayor credibilidad y confianza.

Los cruces de información entre la Instituciones estatales como son el Servicio de Rentas y la Superintendencia de Compañías, serán muchos más confiables.

El sector financiero, también se verá beneficiado porque realizará sus análisis de riesgo y calificación de crédito, utilizando una información muchos más veraz.

2.2. Análisis de normativas internacionales y nacionales

“Las NIIF son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del IASC, con sede en Londres, sus miembros son la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC y la Federación Internacional de Contadores, (IFAC, siglas en Inglés), Ecuador es una país signatario de todas éstas instituciones a través de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Las normas internacionales de contabilidad se encuentran comprendidas por NIC, NIIF, Interpretaciones del CINIIF o de su predecesor, el antiguo Comité de Interpretaciones CIF, todas estas normas son de propiedad de la

Fundación del Comité de Normas Internacionales(IASCF, siglas en inglés) el cual es una entidad sin fines de lucro, el texto original de aprobación es en inglés, y los derechos de copia de la traducción efectuada al español, son de IASCF.

Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC

El 8 de julio de 1999, la Federación Nacional de Contadores, resolvió emitir el marco conceptual y primer grupo de Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 1 a la 15, a través de un proceso de adopción y adaptación de NIC. Las NEC estaban constituidas por normas básicas que debían ser aplicadas por las entidades del sector privado y mixto y que son reguladas por entidades de control societario, bancario y tributario”³⁰.

“Las Normas NEC fueron ratificadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías, y el Servicio de Rentas Internas, a través de resoluciones individuales que se dieron el 12, 25 y 27 de 1999, las cuales fueron aplicadas en el Registro Oficial 270 del 6 de septiembre de 1999.

Posteriormente se obtuvo la NEC 16 corrección monetaria integral de los Estados Financieros y NEC 17 Conversión de los Estados Financieros para el Esquema de dolarización, las cuales entraron en vigencia para el período que empezaba el 1ero de enero de 2000, ésta última oficializada mediante Resolución Interinstitucional No.SB.-SC-SR-01 del 31 de Marzo de 2000, que se publicó en el R.O. No. 57 del 13 de abril de 2000.

³⁰ (<http://pjimenez.wikispaces.com/file/view/InformeNICvs.NEC.pdf>)

Posteriormente durante el año 2001, el Comité de Pronunciamiento del IICE, creó el tercer grupo de Normas, donde encontramos de la NEC 18 a la NEC 27, las que posteriormente se publicaron en la Edición Especial No.4 del R.O. del 18 de setiembre del 2002. De ésta manera encontramos que la **NEC 25 ACTIVOS INTANGIBLES** derogó la NEC 14 Costos de Investigación y Desarrollo, y a su vez la NEC 26 Provisiones, Activos Contingentes, Pasivos Contingentes, y derogó las 2/3 partes de la NEC 4 Contingencias y Hechos ocurridos después de la fecha del Balance.

A partir del 9 de Enero de 2000, se utilizó la NEC 17 para convertir los Estados financieros de sucres a dólares, de las empresas que al 31 de marzo de 2000 eran controladas por la Superintendencia de Compañías y las Instituciones Bancarias que al 30 de abril del 2000 eran controladas por la Superintendencia de Bancos”³¹.

“Posteriormente a éstos hechos el Comité Técnico IICE reportó falta de tiempo para actualizar las NEC existentes y crear las NEC que faltaban. Es así que se emite el 21 de agosto de 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.IC..004, publicada en el R.O. No. 348 del 4 de septiembre de 2006, se resuelve Adoptar las NIIF y que sean de aplicación obligatoria para todas las entidades”³² que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Compañías, de manera se registren, se preparen y se elaboren los Estados Financieros según las NIIF a partir del 9 de Enero del 2009.

³¹ (<http://pjimenez.wikispaces.com/file/view/InformeNICvs.NEC.pdf>)

³² (<http://pjimenez.wikispaces.com/file/view/InformeNICvs.NEC.pdf>)

Norma internacional de contabilidad N° 38 (NIC 38)

Activos intangibles

Alcance

“Esta Norma se aplicará por todas las entidades al contabilizar los activos intangibles, excepto en los siguientes casos:

- (a) activos intangibles que estén tratados en otras Normas;
- (b) activos financieros, definidos en la NIC 32 Presentación en Información a Revelar
- (c) el reconocimiento y valoración de activos como son las minas y los yacimientos , de igual manera todos los gastos que se generen por exploración, fase de desarrollo y la fase de extracción de minerales, petróleo, gas natural y otros recursos naturales que no sean renovables..
- d) Los activos inmateriales que se origina en las pólizas de los asegurados que fueron emitidas por las compañías de seguros”³³.

3. “En el caso de que otra Norma se ocupe de la contabilización de una clase específica de activo intangible, la entidad aplicará esa Norma en lugar de la presente. Por ejemplo, esta Norma no es aplicable a:

³³ (http://virtual.contabilidad.unmsm.edu.pe/investigacion/archivospdf/NIC/NIC38_04.pdf, 2013)

(a) Activos intangibles mantenidos por la entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades (véase la NIC 2 Existencias, y la NIC 11 Contratos de construcción).

(b) Activos por impuestos diferidos (véase la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias).

(c) Arrendamientos que estén registrados de acuerdo a lo que dispone la NIC 17, Arrendamientos.

(d) Activos que surjan por concepto de remuneraciones de los empleados, prestaciones a largo plazo (véase la NIC 19 Retribuciones a los empleados)³⁴.

(e) “Activos financieros, según se definen en la NIC 32. Presentación e Información a revelar, el reconocimiento y la valoración de algunos activos financieros los podemos hallar en las siguientes normas > la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados; NIC 28 Inversiones en entidades asociadas, NIC 31 Información financiera en negocios conjuntos y Nic 39 Instrumentos Financieros .- Reconocimiento y valoración.

(a) Fondo de comercio surgido de las combinaciones de negocios (véase la NIC 22 Combinaciones de negocios)³⁵.

4. Existen activos inmateriales que pueden encontrarse dentro de un activo material o pueden poseer un activo material , tal es el caso de un disco compacto el cual tiene una parte física que es el material sobre el

³⁴ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

³⁵ (Manabu Marcelo Ito)

cual está hecho y la parte intangible que consiste en el programa informático o la documentación legal como es el caso de una licencia. La importación de efectuar ésta determinación consiste en poder decir si se registra el activo como un activo material de acuerdo a la NIC 16 , Inmovilizado material o de acuerdo a la NIC 38 (activos inmateriales), el juicio de valor que debemos utilizar para éstos casos consiste en poder evaluar cuál de los elementos tiene un mayor grado de importancia, es así que en el caso de que un computador no puede funcionar sin un programa informático , en éste caso es una parte del equipo y por lo tanto se deberá registrar como un inmovilizado material NIC 16 , de igual forma se aplicará éste criterio “al sistema operativo de un ordenador, cuando los programas no formen parte del equipo se podrán registrar como activos inmateriales o activos intangibles”³⁶.

5. “También encontramos, entre otros elementos, a los egresos ocasionados por gastos de publicidad, capacitación al personal, inicio de la actividad o de la entidad y los que corresponden a las actividades concernientes a la investigación y desarrollo. Las actividades de investigación y desarrollo están orientadas al desarrollo de nuevos conocimientos”³⁷. Este tipo de actividad tiene la finalidad de obtener un producto material, sin embargo la importancia material es considerada poco significativa frente a los elementos inmateriales.

6. “En algunos casos de arrendamiento financiero, nos podemos encontrar luego de haber hecho un reconocimiento inicial en las cuentas ,

³⁶ (Manabu Marcelo Ito)

³⁷ (http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/ES_B7_IPSAS_31.pdf, 2014)

Con un activo inmaterial mantenido bajo la forma de arrendamiento financiero, al que pudiera ser de aplicación la presente normativa. Están excluidos de la NIC 17, Arrendamiento Financiero, pero caen dentro de la NIC 38 productos tales como películas, grabaciones en video, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos reprográficos

7. Las exclusiones del alcance de una Norma pueden producirse, en el caso de ciertas actividades u operaciones, que sean de una naturaleza tan especializada que surjan aspectos contables, que necesiten un tratamiento diferente. Este es el caso de la contabilización de los desembolsos por exploración, desarrollo o extracción de petróleo, gas y otros depósitos minerales, en las industrias extractivas, así como en el caso de los contratos de seguro. Por tanto, esta Norma no es de aplicación a los desembolsos realizados en estas actividades y contratos. No obstante, esta Norma será de aplicación a otros activos intangibles utilizados (como los programas informáticos) y otros desembolsos realizados (como los que correspondan al inicio de la actividad), en las industrias extractivas o en las entidades aseguradoras”³⁸.

Definiciones

8. “Los siguientes términos se utilizan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

Un activo es todo recurso:

³⁸ (http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/ES_B7_IPSAS_31.pdf, 2014)

- (a) controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados; y
- (b) del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Son **activos monetarios** tanto el dinero en efectivo como otros activos, por los que se van a recibir unas cantidades fijas o determinables de dinero.

Amortización es la distribución sistemática del importe amortizable de un activo intangible durante los años de su vida útil.

Coste histórico es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción, por parte de la empresa.

Desarrollo es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Importe amortizable es el coste de un activo o la cantidad que lo sustituya, una vez deducido su valor residual.

Importe en libros es el importe por el que un activo se reconoce en el balance, después de deducir la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, que se refieran al mismo.

Investigación es todo aquel estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Un **mercado activo** es un mercado en el que se dan todas las siguientes condiciones:

- (a) los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos;
- (b) se pueden encontrar en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio; y
- (c) los precios están disponibles para el público.

Una pérdida por deterioro es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

Valor específico para una entidad es el valor actual de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su enajenación

o disposición por otra vía al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

Valor razonable de un activo es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Valor residual de un activo intangible es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su enajenación o disposición por otra vía, después de haber deducido los costes estimados para su enajenación o disposición por otra vía, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

Vida útil es:

- (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o bien
- (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad”³⁹.

³⁹ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

Activos intangibles

9. “Con frecuencia, las entidades emplean recursos, o incurren en pasivos, en la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales). Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización.

10. No todos los activos descritos en el párrafo 9 cumplen la definición de activo intangible, esto es, identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros. Si un elemento incluido en el alcance de esta Norma no cumpliera la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del ejercicio en el que se haya incurrido. No obstante, si el elemento se hubiese adquirido dentro de una combinación de negocios, formará parte del fondo de comercio reconocido en la fecha de adquisición (véase el párrafo 68)⁴⁰.

⁴⁰ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

Identificabilidad

11. “La definición de un activo intangible exige que el mismo sea perfectamente identificable, con el fin de poderlo distinguir claramente del fondo de comercio. El fondo de comercio surgido en una combinación de negocios, representa un pago realizado por la entidad adquirente anticipando beneficios económicos futuros por activos que no ha sido capaz de identificar de forma individual ni, por tanto, de reconocer por separado. Estos beneficios económicos futuros pueden tener su origen en la sinergia que se produce entre los activos identificables adquiridos o bien proceder de activos que, por separado, no cumplan las condiciones para su reconocimiento en los estados financieros, pero por los que la entidad adquirente está dispuesta a pagar cuando realiza la combinación de negocios.

12. Un activo satisface el criterio de identificabilidad incluido en la definición de activo intangible cuando:

(a) es separable, esto es, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, cedido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con el contrato, activo o pasivo con los que guarde relación; o

(b) surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Control

13. Una entidad controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. La capacidad que la entidad tiene para controlar los beneficios económicos futuros de un activo intangible tiene su justificación, normalmente, en derechos de tipo legal que son exigibles ante los tribunales. En ausencia de tales derechos de tipo legal, será más difícil demostrar que existe control. No obstante, la exigibilidad legal de un derecho sobre el elemento no es una condición necesaria para la existencia de control, puesto que la entidad puede ejercer el control sobre los citados beneficios económicos de alguna otra manera.

14. Los conocimientos técnicos y de mercado pueden dar lugar a beneficios económicos futuros. La entidad controlará esos beneficios si, por ejemplo, tiene protegidos tales conocimientos por derechos legales como la propiedad intelectual o el derecho de copia, la restricción de los acuerdos comerciales (si estuvieran permitidos), o bien por una obligación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

15. Una entidad puede poseer un equipo de personas capacitadas, de manera que pueda identificar posibilidades de mejorar su nivel de competencia mediante la mejora de su formación especializada, lo que producirá beneficios económicos en el futuro. La entidad puede también esperar que su plantilla continúe prestando sus servicios dentro de la entidad. No obstante, y con

carácter general, la entidad tendrá un control insuficiente sobre los beneficios futuros esperados que pueda producir un equipo de empleados con mayor especialización, como para poder considerar que los importes dedicados a la formación cumplen la definición de activo intangible. Por razones similares, es improbable que las habilidades técnicas o de dirección, de carácter específico, cumplan con la definición de activo intangible, a menos que estén protegidas por derechos legales para ser utilizadas y alcanzar los beneficios económicos que se espera de ellas, y además cumplan el resto de condiciones de la definición de activo intangible”⁴¹.

16. “La entidad puede tener una cartera de clientes o una determinada cuota de mercado, y esperar que debido a los esfuerzos empleados en desarrollar las relaciones con los clientes y su lealtad, éstos vayan a continuar demandando los bienes y servicios que se les vienen ofreciendo. Sin embargo, en ausencia de derechos legales u otras formas de control que protejan esta expectativa de relaciones o de lealtad continuada por parte de los clientes, la entidad tendrá, por lo general, un grado de control insuficiente sobre los beneficios económicos que se podrían derivar de las mismas, como para poder considerar que tales partidas (cartera de clientes, cuotas de mercado, relaciones con la clientela, lealtad de los clientes) cumplen la definición de activo intangible. Cuando no se tengan derechos legales para proteger las relaciones con los clientes, las transacciones de intercambio por las mismas o similares relaciones no contractuales con la clientela (distintas de las que sean parte de una combinación de negocios) demuestran que la entidad es, no obstante, capaz de controlar los futuros beneficios económicos esperados de la relación con los clientes. Como esas transacciones de intercambio también demuestran que las

⁴¹ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

relaciones con el cliente son separables, dichas relaciones con la clientela se ajustan a la definición de un activo intangible.

Beneficios económicos futuros

17. Entre los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible se incluyen los ingresos ordinarios procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de coste y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la entidad. Por ejemplo, el uso de la propiedad intelectual, dentro del proceso de producción puede reducir los costes de producción futuros, en lugar de aumentar los ingresos ordinarios futuros⁴².

Reconocimiento y valoración

18. “El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- (a) la definición de activo intangible (véanse los párrafos 8 a 17); y
- (b) los criterios para su reconocimiento (véanse los párrafos 21 a 23).

Este requerimiento se aplicará a los costes soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que

⁴² (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento.

19. Los párrafos 25 a 32 abordan la aplicación de los criterios de reconocimiento a los activos intangibles adquiridos de forma separada, y los párrafos 33 a 43 abordan su aplicación a los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios. El párrafo 44 trata la valoración inicial de activos intangibles adquiridos a través de una subvención oficial, los párrafos 45 a 47 abordan las permutas de activos intangibles y los párrafos 48 a 50, el tratamiento del fondo de comercio generado internamente. Los párrafos 51 a 67 tratan del reconocimiento inicial y la valoración de los activos intangibles generados internamente.

20. La naturaleza de los activos intangibles es tal que, en muchos casos, no existe posibilidad de realizar adiciones al activo en cuestión o sustituciones de partes del mismo. Consiguientemente, la mayoría de los desembolsos posteriores se hacen, probablemente, para mantener los futuros beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente, pero no satisfacen la definición de activo intangible ni los criterios de reconocimiento contenidos en esta Norma. Además, a menudo es difícil atribuir desembolsos posteriores directamente a un activo intangible, y no al negocio en su conjunto. Por tanto, sólo en raras ocasiones, los desembolsos posteriores—desembolsos efectuados tras el reconocimiento inicial de un activo intangible adquirido o después de completar un activo intangible generado internamente—se reconocerán en el importe en libros del activo. De acuerdo con el párrafo 63, los desembolsos posteriores sobre marcas, cabeceras de periódicos o revistas, denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas similares (hayan

sidó adquiridas externamente o generadas internamente) se reconocerán siempre en el resultado del ejercicio en el que se incurran. Esto es así porque tales desembolsos no pueden distinguirse de los desembolsos para desarrollar el negocio considerado en su conjunto.

21. Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- (b) el coste del activo puede ser valorado de forma fiable.

22. La entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la dirección respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo”⁴³.

23. “La entidad utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, a partir de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

24. Un activo intangible se valorará inicialmente por su coste.

⁴³ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

Adquisición independiente

25. Normalmente, el precio que paga la entidad para adquirir de forma independiente un activo intangible refleja las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad. En otras palabras, el efecto de la probabilidad se refleja en el coste del activo. Por tanto, el criterio de la probabilidad como requisito para su reconocimiento, que figura en el apartado (a) del párrafo 21, se considerará siempre satisfecho en el caso de los activos intangibles adquiridos de forma independiente.

26. [Derogado]

27. El coste de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

(a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y (b) cualquier coste directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto⁴⁴.

28. “Son ejemplos de costes atribuibles directamente:

⁴⁴ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

(a) los costes de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19 Retribuciones a los empleados), derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso;

(b) honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; y (c) los costes de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

29. Ejemplos de desembolsos que no forman parte del coste de un activo intangible son:

(a) los costes de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costes de actividades publicitarias y promocionales);

(b) los costes de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costes de formación del personal); y

(c) los costes de administración y otros costes indirectos generales.

30. El reconocimiento de los costes en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la dirección. Por ello, los costes soportados por la utilización o por la reprogramación del uso de un activo intangible no se incluirán en el importe en libros del activo. Por ejemplo, los siguientes costes no se incluirán en el importe en libros del activo intangible:

(a) costes soportados cuando el activo, capaz de operar de la forma prevista por la dirección, no ha comenzado a utilizarse; y

(b) pérdidas operativas iniciales, como las generadas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el activo.

31. Algunas operaciones, si bien relacionadas con el desarrollo de un activo intangible, no son necesarias para ubicar al activo en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección. Estas operaciones accesorias pueden tener lugar antes o durante las actividades de desarrollo. Puesto que estas operaciones accesorias no son imprescindibles para que el activo pueda operar de la forma prevista por la dirección, los ingresos y gastos asociados a las mismas se reconocerán en el resultado del ejercicio, mediante su inclusión dentro de la clase apropiada de ingresos y gastos.

32. Si, en la adquisición de un activo intangible, se aplazase el pago por un periodo superior al normal en las transacciones a crédito, su coste será el precio equivalente al contado. La diferencia entre este importe y el total de pagos a efectuar se reconocerá como un gasto financiero, a lo largo del periodo del aplazamiento, a menos que se capitalicen, de acuerdo con el tratamiento de capitalización permitido en la NIC 23 Costes por intereses”⁴⁵.

⁴⁵ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

Adquisición como parte de una combinación de negocios

33. “Según lo establecido en la NIIF 3 Combinaciones de negocios, si se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios, el coste del mismo será su valor razonable en la fecha de adquisición. El valor razonable de un activo intangible refleja las expectativas del mercado acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad. En otras palabras, el efecto de la probabilidad se refleja en la medición del valor razonable del activo intangible. Por tanto, el criterio de la probabilidad como requisito para su reconocimiento, que figura en el apartado (a) del párrafo 21, se considerará siempre satisfecho en el caso de activos intangibles adquiridos en las combinaciones de negocios.

34. Por ello, de acuerdo con esta Norma y con la NIIF 3, una entidad adquirente reconocerá en la fecha de adquisición, de forma independiente del fondo de comercio, un activo intangible de la entidad adquirida siempre que el valor razonable del activo en cuestión pueda ser valorado de forma fiable, independientemente de que el activo haya sido reconocido por la adquirida antes de la combinación de negocios. Esto significa que la adquirente reconocerá como un activo, independiente del fondo de comercio, un proyecto de investigación y desarrollo, que la entidad adquirida tenga en proceso, si el proyecto satisface la definición de activo intangible y su valor razonable puede determinarse con fiabilidad. Un proyecto de investigación y desarrollo que la entidad adquirida tenga en proceso, cumplirá con la definición de activo intangible cuando:

- (a) cumpla la definición de activo; y
- (b) sea identificable, es decir, sea separable o surja de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal”⁴⁶.

Determinación del valor razonable de un activo intangible adquirido en una combinación de negocios

35. “El valor razonable de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios, normalmente puede medirse con suficiente fiabilidad, para ser reconocidos de forma independiente del fondo de comercio. Cuando, a consecuencia de las estimaciones empleadas para medir el valor razonable de un activo intangible, exista un rango de posibles valores con diferentes probabilidades, esa incertidumbre, se tendrá en cuenta en la determinación del valor razonable del activo, en vez de ser indicativo de la incapacidad para determinar el valor razonable de forma fiable. Si un activo intangible adquirido en una combinación de negocios tiene una vida útil finita, existe una presunción refutable de que su valor razonable puede medirse con fiabilidad.

36. Un activo intangible adquirido en una combinación de negocios podría ser independiente, pero sólo si se le considera junto con otro activo material o intangible asociado al mismo. Por ejemplo, es posible que el título con el que se publica una revista no pudiera ser capaz de ser vendido de forma separada de la base de datos asociada de suscriptores, o una marca para agua natural de manantial podría estar asociada con un manantial concreto y podría no ser

⁴⁶ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

vendida independientemente del mismo. En tales casos, el adquirente reconocerá el grupo de activos como un único activo, independientemente del fondo de comercio, si los valores razonables de los activos del grupo no se pueden medir de forma fiable.

37. Un caso similar es el de los términos “marca” y “nombre comercial”, que son a menudo empleados como sinónimos de marca registrada y otro tipo de marcas. Sin embargo, los primeros son términos comerciales generales, normalmente usados para hacer referencia a un grupo de activos complementarios como una marca registrada (o marca de servicios) junto a un nombre comercial, fórmulas, componentes y experiencia tecnológica asociados a dicha marca. La entidad adquirente reconocerá como un activo individual un grupo de activos intangibles complementarios, entre los que se incluya una marca, siempre que los valores razonables individuales de los activos complementarios no se puedan medir con fiabilidad. Si los valores razonables de los activos complementarios se pudieran medir con fiabilidad, la adquirente podrá reconocerlos como un activo individual suponiendo que los activos individuales tengan vidas útiles similares.

38. Las únicas circunstancias en las que podría no ser posible medir de forma fiable el valor razonable de un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se darán cuando el activo intangible surja de derechos legales o contractuales y además:

(a) no sea separable; o

(b) sea separable, pero no exista un historial o evidencia de transacciones de intercambio para el mismo activo u otros similares, y la estimación del valor razonable dependa de variables no se pueden medir.

39. Los precios de cotización en un mercado activo proporcionan la estimación más fiable del valor razonable para un activo intangible (véase también el párrafo 78). El precio adecuado de mercado es habitualmente el precio comprador (esto es, el precio de oferta u ofrecido por el comprador). Si los precios de oferta no estuviesen disponibles, el precio de la transacción similar más reciente puede suministrar una base para estimar el valor razonable, suponiendo que no haya tenido lugar un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y la fecha de estimación del valor razonable del activo⁴⁷.

40. “Si no existe un mercado activo para un activo intangible, su valor razonable será el importe que la entidad habría pagado por el activo, en la fecha de adquisición, en una transacción entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, que se realice en condiciones de independencia mutua, teniendo en cuenta la mejor información disponible. Para determinar este importe, la entidad considerará las transacciones recientes con activos similares.

41. Las entidades que habitualmente se ven involucradas en la compra y venta de activos intangibles de naturaleza singular, pueden haber desarrollado técnicas para la estimación indirecta de sus valores razonables. Estas técnicas pueden emplearse para la valoración inicial de un activo intangible adquirido en una combinación de negocios, si su objetivo es estimar el valor razonable y si

⁴⁷ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

reflejan las transacciones y prácticas corrientes en el sector al que pertenece dicho activo. Estas técnicas incluyen, cuando sea adecuado:

(a) la aplicación de múltiplos, que reflejen las transacciones actuales del mercado, a indicadores relacionados con la rentabilidad del activo (como ingresos ordinarios, cuotas de mercado y margen operativo), o a la corriente de derechos que podrían obtenerse por conceder la licencia de explotación del activo a un tercero, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua (como se hace en el método denominado “compensación por la percepción de derechos por licencia o uso”); o (b) descontando los flujos de efectivos futuros estimados del activo”⁴⁸.

Desembolsos posteriores en un proyecto adquirido de investigación y desarrollo en curso

42. “Los desembolsos por investigación o desarrollo que:

(a) Estén asociados con un proyecto de investigación y desarrollo en curso, adquirido de forma independiente o en una combinación de negocios y reconocido como un activo intangible; y (b) se hayan generado después de la adquisición del citado proyecto.

se contabilizarán de acuerdo con lo establecido en los párrafos 54 a 62.

⁴⁸ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

43. La aplicación de lo exigido en los párrafos 54 a 62 implica que los desembolsos posteriores, asociados a un proyecto de investigación y desarrollo en curso adquirido de forma independiente o en una combinación de negocios y reconocidos como un activo intangible, serán:

(a) reconocidos como un gasto cuando se incurra en ellos, siempre que se trate de desembolsos de investigación;

(b) reconocidos como un gasto cuando se incurra en ellos, si se trata de desembolsos por desarrollo que no cumplan los criterios, que figuran en el párrafo 57 para su reconocimiento como activo intangible; y

(c) añadidos al importe en libros del proyecto de investigación y desarrollo en curso adquirido, si los desembolsos por desarrollo cumplen los criterios de reconocimiento establecidos en el párrafo 57.

Adquisición mediante una subvención oficial

44. En algunos casos, el activo intangible puede ser adquirido gratis, o por un precio simbólico, mediante una subvención oficial. Esto puede suceder en los casos en que las Administraciones Públicas transfieran o asignen a la entidad activos intangibles, tales como derechos sobre los terrenos de un aeropuerto, licencias para explotar emisoras de radio o televisión, licencias de importación o bien cuotas o derechos de acceso a otros recursos de carácter restringido. Según lo establecido en la NIC 20, Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas, la entidad puede elegir reconocer, en el momento inicial, tanto el activo intangible como la subvención, por sus valores razonables. Si la entidad no escogiese el tratamiento contable descrito, reconocerá el activo, inicialmente, por un valor simbólico, (según el

otro tratamiento permitido en la NIC 20), más cualquier eventual desembolso que sea directamente atribuible a las operaciones de preparación del activo para el uso al que va destinado.

Permutas de activos

45. Algunos activos intangibles pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. La siguiente discusión se refiere, solamente, a la permuta de un activo no monetario por otro, pero también es aplicable a todas las permutas descritas en el primer inciso de este párrafo. El coste de dicho activo intangible se medirá por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El activo adquirido se valorará de esta forma incluso cuando la entidad no pueda dar de baja inmediatamente el activo entregado. Si el activo adquirido no se mide por su valor razonable, su coste se valorará por el importe en libros del activo entregado.

46. La entidad determinará si una permuta tiene carácter comercial, considerando en qué medida se espera que cambien los flujos de efectivo futuros como consecuencia de dicha transacción. Una transacción de intercambio tiene naturaleza comercial si:

(a) la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del activo recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo cedido; o

(b) el valor específico para la entidad, de la parte de sus actividades afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia del intercambio; y además

(c) la diferencia identificada en (a) o en (b) es significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Al determinar si una permuta tiene carácter comercial, el valor específico para la entidad de la parte de sus actividades afectadas por la transacción deberá tener en cuenta los flujos de efectivo después de impuestos. El resultado de estos análisis puede quedar claro sin necesidad de que la entidad deba realizar cálculos detallados.

47. En el apartado (b) del párrafo 21 se especifica que una condición para el reconocimiento de un activo intangible es que el coste de dicho activo pueda ser valorado con fiabilidad. El valor razonable de un activo intangible, para el que no existan transacciones comparables en el mercado, puede valorarse con fiabilidad si (a) la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable no es significativa, o (b) las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la estimación del valor razonable. Si la entidad es capaz de determinar de forma fiable los valores razonables del activo recibido o del activo entregado, se utilizará el valor razonable del activo entregado para valorar el coste del activo recibido, a menos que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

Fondo de comercio generado internamente

48. El fondo de comercio generado internamente no se reconocerá como un activo.

49. En algunos casos, se incurre en desembolsos para generar beneficios económicos futuros, sin que por ello se genere un activo intangible que cumpla con los criterios de reconocimiento establecidos en esta Norma. A menudo, se dice que estos desembolsos contribuyen a formar un fondo de comercio generado internamente. Este fondo de comercio generado por la propia entidad no se reconocerá como un activo porque no constituye un recurso identificable (es decir, no es separable ni surge de derechos contractuales o derechos legales de otro tipo), controlado por la entidad, que pueda ser valorado de forma fiable por su coste.

50. Las diferencias existentes, en un momento determinado, entre el valor de mercado de la entidad y el importe en libros de sus activos netos identificables, pueden captar una amplia variedad de factores que afectan al valor de la entidad en su conjunto. Sin embargo, no se puede considerar que estas diferencias representen el coste de activos intangibles controlados por la entidad”⁴⁹.

⁴⁹ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

Otros activos intangibles generados internamente

51. “En ocasiones, es difícil evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento como activo, a consecuencia de los problemas para:

(a) determinar si, y en qué momento, surge un activo identificable del que se vaya a derivar, de forma probable, la generación de beneficios económicos en el futuro; y

(b) establecer el coste del activo de forma fiable. En ciertos casos, el coste de generar un activo intangible internamente no puede distinguirse del coste de mantener o mejorar el fondo de comercio generado internamente, ni tampoco del coste que supone llevar a cabo día a día las actividades de la entidad.

Por tanto, además de cumplir con los requisitos para el reconocimiento y valoración inicial de un activo intangible, la entidad aplicará las condiciones y directrices establecidas en los párrafos 52 a 67, para todos los activos generados de forma interna.

52. Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, la entidad clasificará la generación del activo en:

(a) La fase de investigación; y (b) la fase de desarrollo.

A pesar de que los términos “investigación” y “desarrollo” han sido definidos en esta Norma, los de “fase de investigación” y “fase de desarrollo” tienen, a efectos de la misma, un significado más amplio.

53. Si la entidad no fuera capaz de distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo en un proyecto interno para crear un activo intangible, tratará los desembolsos que ocasione ese proyecto como si hubiesen sido soportados sólo en la fase de investigación.

Fase de investigación

54. No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocerán como gastos del ejercicio en el que se incurran.

55. En la fase de investigación de un proyecto interno, la entidad no puede demostrar que exista un activo intangible que pueda generar probables beneficios económicos en el futuro. Por lo tanto, los desembolsos correspondientes se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan.

56. Son ejemplos de actividades de investigación:

- (a) actividades dirigidas a obtener nuevos conocimientos;
- (b) la búsqueda, evaluación y selección final de aplicaciones de resultados de la investigación u otro tipo de conocimientos;
- (c) la búsqueda de alternativas para materiales, aparatos, productos, procesos, sistemas o servicios; y
- (d) la formulación, diseño, evaluación y selección final, de posibles alternativas para materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios que sean nuevos o se hayan mejorado”⁵⁰.

Fase de desarrollo

57. “Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- (a) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- (b) Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- (c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- (d) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad puede demostrar la

⁵⁰ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.

(e) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.

(f) Su capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

58. En la fase de desarrollo de un proyecto interno, la entidad puede, en algunos casos, identificar un activo intangible y demostrar que el mismo puede generar probables beneficios económicos en el futuro. Esto se debe a que la fase de desarrollo en un proyecto cubre etapas más avanzadas que la fase de investigación.

59. Son ejemplos de actividades de desarrollo:

(a) el diseño, construcción y prueba, anterior a la producción o utilización, de modelos y prototipos;

(b) el diseño de herramientas, troqueles, moldes y plantillas que impliquen tecnología nueva;

(c) el diseño, construcción y explotación de una planta piloto que no tenga una escala económicamente rentable para la producción comercial; y

(d) el diseño, construcción y prueba de una alternativa elegida para materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios que sean nuevos o se hayan mejorado.

60. Para demostrar si un activo intangible puede generar probables beneficios económicos futuros, la entidad evaluará los rendimientos económicos que se recibirán del mismo, utilizando los principios establecidos en la NIC 36 Deterioro del valor de los activos. Si el activo sólo generase rendimientos cuando actúe en combinación con otros activos, la entidad aplicará el concepto de unidad generadora de efectivo, establecido en la NIC 36.

61. La disponibilidad de recursos para completar, utilizar y obtener beneficios procedentes de un activo intangible puede ser demostrada, por ejemplo, mediante la existencia de un plan de negocio que ponga de manifiesto los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, necesarios, así como la capacidad de la entidad para proveerse de tales recursos. En ciertos casos, la entidad demostrará la disponibilidad de la financiación externa, a través de la obtención de una indicación del prestamista sobre su voluntad para financiar el plan presentado.

62. Con frecuencia, el sistema de costes de la entidad puede valorar de forma fiable los costes que conlleva la generación interna de un activo intangible, tales como los sueldos y otros desembolsos en los que se incurre para asegurar los derechos de la propiedad intelectual o las licencias, o bien para desarrollar programas informáticos.

63. No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

64. Los desembolsos incurridos para la generación interna de marcas, cabeceras de periódicos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas similares, no pueden distinguirse del coste de desarrollar la actividad empresarial en su conjunto. Por lo tanto, estas partidas no se reconocerán como activos intangibles⁵¹.

Coste de un activo intangible generado internamente

65. “El coste de un activo intangible generado internamente, a efectos del párrafo 24, será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas en los párrafos 21, 22 y 57. El párrafo 71 prohíbe la reintegración, en forma de elementos del activo, de los desembolsos reconocidos previamente como gastos.

66. El coste de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costes directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la dirección. Ejemplos de costes directamente atribuibles son:

⁵¹ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

- (a) los costes de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible;
- (b) los costes de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19 Retribuciones a los empleados) derivadas de la generación del activo intangible;
- (c) los honorarios para registrar los derechos legales; y
- (d) la amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

En la NIC 23 Costes por intereses, se establecen los criterios para el reconocimiento de los costes por intereses como componentes del coste de los activos intangibles generados internamente.

67. Los siguientes conceptos no son componentes del coste de los activos intangibles generados internamente:

- (a) los gastos administrativos, de venta u otros gastos indirectos de carácter general, salvo que su desembolso pueda ser directamente atribuido a la preparación del activo para su uso;
- (b) las ineficiencias, claramente identificadas, y las pérdidas operativas iniciales en las que se haya incurrido antes de que el activo alcance el rendimiento normal esperado; y (c) los gastos de formación del personal que ha de trabajar con el activo.

Reconocimiento como gasto

68. Los desembolsos realizados sobre una partida intangible se reconocerán como gastos cuando se incurra en ellos, a menos que se dé una de las siguientes circunstancias:

- (a) formen parte del coste de un activo intangible que cumpla los criterios de reconocimiento (véanse los párrafos 18 a 67); o
- (b) la partida haya sido adquirida en una combinación de negocios, y no pueda ser reconocido como un activo intangible. En ese caso, este importe (incluido en el coste de la combinación de negocios) formará parte del importe atribuido al fondo de comercio en la fecha de adquisición (véase la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

69. En algunos casos, los desembolsos se realizan para suministrar a la entidad beneficios económicos futuros, pero no se adquiere, ni se crea ningún activo, ni intangible ni de otro tipo que pueda ser reconocido como tal. En esos casos, el importe se reconocerá como un gasto en el momento en que se incurra en él. Por ejemplo, excepto cuando formen parte del coste de una combinación de negocios, los desembolsos para investigación se reconocerán como un gasto en el momento en que se incurra en ellos (véase el párrafo 54). Otros ejemplos de desembolsos que se reconocen como gastos son los siguientes:

(a) Gastos de establecimiento (esto es, costes de puesta en marcha de actividades), salvo que las partidas correspondientes formen parte del coste de un elemento del inmovilizado material, siguiendo lo establecido en la NIC 16 Inmovilizado material. Los gastos de establecimiento pueden consistir en costes de inicio de actividades, tales como costes legales y administrativos soportados en la creación de una entidad con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación, una actividad o para comenzar una explotación (costes de preapertura), o bien costes de lanzamiento de nuevos productos o procesos (costes previos a la explotación); (b) Gastos de actividades formativas.

(c) Gastos en publicidad y otras actividades promocionales.

(d) Gastos de reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una entidad.

70. Lo establecido en el párrafo 68 no impide reconocer los anticipos como activos, siempre que el pago por la entrega de bienes o prestación de servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega o prestación de los mismos”⁵².

Prohibición de reconocer como activos los gastos de ejercicios anteriores

71. “Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como parte del coste de un activo intangible.

⁵² (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

Valoración posterior al reconocimiento inicial

72. La entidad elegirá como política contable entre el modelo del coste del párrafo 74 ó el modelo de revalorización del párrafo 75. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revalorización, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.

73. Una clase de activos intangibles es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las actividades de la entidad. Las partidas pertenecientes a la misma clase de activos intangibles se revalorizarán simultáneamente, para evitar revalorizaciones selectivas de activos y también que los importes de los activos intangibles en los estados financieros representen una mezcla de costes y valores referidos a fechas diferentes.

Modelo del coste

74. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revalorización

75. Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revalorizado, que es su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revalorizaciones según esta Norma, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revalorizaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, en la fecha del balance, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

76. El modelo de revalorización no contempla:

(a) la revalorización de los activos intangibles que no hayan sido reconocidos previamente como activos;

ni

(b) el reconocimiento inicial de activos intangibles por valores diferentes de su coste.

77. El modelo de revalorización se aplicará después de que el activo haya sido reconocido inicialmente por su coste. No obstante, si sólo se llega a reconocer, como activo, una parte del coste total del elemento, por no cumplir éste los criterios de reconocimiento hasta alcanzar una etapa intermedia del

proceso de su producción (véase el párrafo 65), el modelo de revalorización se podrá aplicar a la totalidad del activo. Por otra parte, el modelo de revalorización puede ser aplicado también a un activo intangible que haya sido recibido mediante una subvención oficial y se haya reconocido por un valor simbólico (véase el párrafo 44)”⁵³.

78. “Es poco común la existencia de un mercado activo, tal como ha sido descrito en el párrafo 8, para los activos intangibles, si bien cabe la posibilidad de que exista. Por ejemplo, en ciertos países pueden existir mercados activos para las licencias de taxi libremente transferibles, así como para las licencias o cuotas de pesca y producción. Sin embargo, no existen mercados activos para las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, derechos sobre películas o partituras musicales, patentes o las marcas registradas, porque cada uno de estos activos tiene peculiaridades que los hacen únicos. Por otra parte, aunque los activos intangibles sean objeto de compraventa, los contratos se negocian entre compradores y vendedores que actúan aisladamente, y por ello las transacciones son relativamente infrecuentes. Por estas razones, el precio que se paga por un activo puede no suministrar la suficiente evidencia del valor razonable de otro distinto. Además, con mucha frecuencia, los precios no están disponibles para el público.

79. La frecuencia de las revalorizaciones depende de la volatilidad de los valores razonables de los activos intangibles que sean objeto de revalorización. Si el valor razonable de un activo revalorizado difiere, sustancialmente, de su importe en libros, será necesaria una nueva revalorización. Algunos activos intangibles pueden experimentar movimientos significativos y de carácter volátil

⁵³ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

en su valor razonable, de forma que sea preciso practicar revalorizaciones anuales. Estas revalorizaciones frecuentes serán innecesarias para activos intangibles con movimientos insignificantes en sus valores razonables.

80. Cuando se revalore un activo intangible, la amortización acumulada hasta la fecha de la revalorización puede ser tratada de dos maneras:

(a) reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revalorización sea igual a su importe revalorizado; o

(b) eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revalorizado del activo.

81. Si un activo intangible, dentro de una clase de activos intangibles revalorizados, no pudiera ser objeto de revalorización porque no exista un mercado activo para el mismo, el elemento en cuestión se contabilizará según su coste, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que le hayan podido afectar.

82. Si no pudiera seguir determinándose el valor razonable de un activo intangible, por faltar el mercado activo que sirve de referencia, el importe en libros del elemento será el importe revalorizado, en la fecha de la última revalorización por referencia al mercado activo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

83. El hecho de que no siga existiendo un mercado activo para proceder a revalorizar un elemento del activo intangible, puede indicar que el valor de dicho activo se ha deteriorado, y por tanto que es preciso aplicar el contenido de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos.

84. Si, en alguna fecha posterior, el valor razonable del activo intangible pudiera determinarse de nuevo por referencia a un mercado activo, se aplicará el modelo de revalorización desde esa misma fecha”⁵⁴.

85. “Cuando se incremente el importe en libros de un activo intangible como consecuencia de una revalorización, dicho aumento se llevará directamente a una cuenta de reservas de revalorización, dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado del ejercicio en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente en resultados.

86. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo intangible como consecuencia de una revalorización, dicha disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio. No obstante, la disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra cualquier reserva de revalorización reconocida previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda del saldo de la citada cuenta de reservas de revalorización.

⁵⁴ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

87. Cuando se consideren realizadas, las reservas de revalorización acumuladas que formen parte del patrimonio neto pueden ser transferidas directamente a la cuenta de reservas por ganancias acumuladas. El importe total de las reservas por revalorización puede realizarse cuando se produzca la enajenación o disposición por otra vía del activo. No obstante, también puede considerarse realizada una parte del importe de las reservas por revalorización, a medida que éste sea utilizado por la entidad, en cuyo caso el importe que se entenderá como realizado será la diferencia entre la amortización correspondiente al ejercicio corriente, calculada a partir del importe en libros revalorizado, y la que hubiera sido calculada utilizando el coste histórico del activo. La transferencia de las reservas por revalorización a las reservas por ganancias acumuladas no se realizará a través de la cuenta de resultados.

Vida Útil

88. La entidad valorará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual el activo se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

89. La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza (véase los párrafos 97 a 106), mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se

amortiza (véanse los párrafos 107 a 110). Los ejemplos ilustrativos que acompañan a esta Norma ilustran la determinación de la vida útil para diferentes activos intangibles, y la posterior contabilización de dichos activos sobre la base de las determinaciones de la vida útil.

90. Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:

- (a) la utilización esperada del activo por parte de la entidad, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- (b) los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- (c) la incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- (d) la estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión;
- (e) las actuaciones esperadas de los competidores, ya sean actuales o potenciales;
- (f) el nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel;

(g) el periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y

(h) si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la entidad.

91. El término “indefinido” no significa “infinito”. La vida útil de un activo intangible refleja sólo el nivel de los desembolsos para mantenimiento futuros necesarios para preservar el activo en su nivel normal de rendimiento, valorado en la fecha en la que se estima la vida útil del activo, así como la capacidad de la entidad y su intención de alcanzar dicho nivel. La conclusión de que la vida útil de un activo intangible es indefinida, no debe depender del exceso de los desembolsos futuros planeados sobre los inicialmente requeridos para mantener el activo a ese nivel de rendimiento.

92. Dada la experiencia actual de cambios rápidos en la tecnología, los programas informáticos así como otros activos intangibles estarán sometidos a una rápida obsolescencia tecnológica. Por tanto, es probable que su vida útil sea corta.

93. La vida útil de un activo intangible puede ser muy larga, o incluso indefinida. La incertidumbre existente justifica una estimación prudente de la vida útil del activo intangible, aunque no justifica la elección de un periodo de amortización que sea tan corto que resulte irreal⁵⁵.

⁵⁵ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

94. “La vida útil de un activo intangible que surja de un contrato o de otros derechos legales no excederá el periodo del contrato o de los citados derechos legales, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el contrato u otros derechos legales se han fijado durante un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible incluirá el periodo de renovación sólo si existe evidencia que soporte la renovación por la entidad sin un coste significativo.

95. Pueden existir factores económicos y legales que ejerzan influencia sobre la vida útil de un activo intangible. Los factores económicos determinarán el periodo a lo largo del cual se recibirán los beneficios económicos futuros. Los factores legales pueden restringir el intervalo de tiempo en el que la entidad controlará el acceso a estos beneficios. La vida útil será el periodo más corto de los determinados por estos factores.

96. La existencia de los siguientes factores, entre otros, indicarán que la renovación de los derechos legales es prácticamente segura, sin incurrir en un coste significativo:

(a) Existe evidencia, posiblemente basada en la experiencia, de que se renovarán los derechos contractuales u otros derechos legales. Si la renovación es contingente porque precise del consentimiento de un tercero, es necesario contar con la evidencia de que el tercero accederá;

(b) Existe evidencia de que las condiciones necesarias para obtener la renovación serán satisfechas; y

(c) El coste de renovación para la entidad no es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera que fluyan a la entidad a causa de la renovación

Si el coste de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera que fluyan a la entidad a raíz de la renovación, los costes de “renovación” representarán, en el fondo, el coste de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

Activos intangibles con vidas útiles finitas

Periodo y método de amortización

97. El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección. La amortización cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o se incluya en un grupo enajenable de elementos que se clasifique como disponible para la venta) de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas, y la fecha en que el activo sea dado de baja en cuentas. El método de amortización utilizado reflejará el patrón de consumo esperado, por parte de la entidad, de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

El cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del ejercicio, a menos que otra Norma permita o exija que dicho importe se incluya en el importe en libros de otro activo”⁵⁶.

98. “Pueden utilizarse diferentes métodos para distribuir el importe amortizable de un activo, de forma sistemática, a lo largo de su vida útil. Entre dichos métodos se encuentran el de amortización lineal, el de porcentaje constante sobre importe en libros o el de las unidades producidas. El método utilizado para cada activo se seleccionará a partir del patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros esperados y se aplicará de forma uniforme en cada ejercicio, salvo que se produzca un cambio en los patrones esperados de consumo de dichos beneficios económicos futuros derivados del activo. En raras ocasiones, o quizá en ninguna, existirá una evidencia suficiente para apoyar un método de amortización que produzca, en los activos intangibles con una vida útil finita, una amortización acumulada menor que la obtenida al utilizar el método de amortización lineal.

99. Normalmente, la amortización se reconocerá en el resultado del ejercicio. No obstante, en ocasiones, los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se absorben dentro de la entidad, en la producción de otros activos. En estos casos, el cargo por amortización formará parte del coste de esos otros activos y se incluirá en su importe en libros. Por ejemplo, la amortización de los activos intangibles utilizados en el proceso de producción se incorporará al importe en libros de las existencias (véase la NIC 2, Existencias).

⁵⁶ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

Valor residual

100. Se supondrá que el valor residual de un activo intangible es nulo a menos que:

(a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil; o que (b) exista un mercado activo para el activo intangible, y además:

(i) pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y

(ii) sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo.

101. El importe amortizable de un activo con vida útil finita se determinará después de deducir su valor residual. Un valor residual distinto de cero implica que la entidad espera vender el activo intangible antes de que termine su vida económica.

102. La estimación del valor residual de un activo se basa en el importe recuperable a través de la enajenación o disposición por otra vía, utilizando los precios existentes en la fecha de la estimación de la venta para un activo similar que haya alcanzado el término de su vida útil y haya operado en condiciones similares a aquellas en las que el activo se utilizará. El valor residual se revisará al término de cada ejercicio anual. Un cambio en el valor residual del activo se contabilizará como un cambio en una estimación, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

103. El valor residual de un activo intangible podría aumentar hasta un importe igual o mayor que el importe en libros del activo. En ese caso, el cargo por amortización del activo será nulo, a menos y hasta que, su valor residual disminuya posteriormente hasta un importe inferior al importe en libros del activo”⁵⁷.

Revisión del periodo y del método de amortización

104. “Tanto el periodo como el método de amortización utilizada para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada ejercicio. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización, se tratarán como cambios en las estimaciones contables, según lo establecido en la NIC 8.

105. A lo largo de la vida del activo intangible, puede ponerse de manifiesto que la estimación de la vida útil resulta inadecuada. Por ejemplo, el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor podría indicar que el periodo de amortización debe modificarse.

⁵⁷ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

106. Con el transcurso del tiempo, el patrón de aparición de los beneficios futuros esperados por la entidad, para un determinado activo intangible, puede cambiar. Por ejemplo, puede ponerse de manifiesto que, en lugar de aplicar el método de amortización lineal, resulta más apropiado el método de amortización basado en aplicar un porcentaje constante sobre el importe en libros al comienzo de cada ejercicio. Otro ejemplo se produce cuando se aplaza el uso de los derechos representados por una licencia a la espera de actuaciones ligadas a otros componentes del plan de actividad. En ese caso, los beneficios económicos procedentes del activo pueden no empezar a recibirse hasta ejercicios posteriores.

Activos intangibles con vidas útiles indefinidas

107. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizarán.

108. Según la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, la entidad comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros

(a) anualmente, y

(b) en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

Revisión de la evaluación de la vida útil

109. La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisará cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

110. con arreglo a la NIC 36, reconsiderar la vida útil de un activo intangible como finita, en lugar de como indefinida, es un indicio de que el activo puede haber visto deteriorado su valor. Como consecuencia, la entidad comprobará si el valor del activo se ha deteriorado, comparando su importe recuperable, determinado de acuerdo con la NIC 36, con su importe en libros, y reconociendo cualquier exceso del importe en libros sobre el importe recuperable como una pérdida por deterioro del valor”⁵⁸.

Recuperación del importe en libros - pérdidas por deterioro del valor

111. “Para determinar si se ha deteriorado el valor de los activos intangibles, la entidad aplicará la NIC 36 Deterioro del valor de los activos. En dicha Norma se explica cuándo y cómo ha de proceder la entidad para revisar el importe en libros de sus activos, y también cómo ha de determinar el importe recuperable

⁵⁸ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

de un determinado activo, para reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor.

Retiros y enajenaciones de activos intangibles

112. Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- (a) por su enajenación o disposición por otra vía; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

113. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del ejercicio cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 Arrendamientos establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos ordinarios.

114. La enajenación o disposición por otra vía de un activo intangible puede llevarse a cabo de diversas maneras (por ejemplo mediante una venta, realizando sobre la misma un contrato de arrendamiento financiero, o por donación). Para determinar la fecha de la enajenación o disposición por otra vía del activo, la entidad aplicará los criterios establecidos en la NIC 18 Ingresos

ordinarios, para el reconocimiento de ingresos ordinarios por venta de bienes. Se aplicará la NIC 17 en caso de que la disposición del activo consista en una venta con arrendamiento posterior.

115. Si, de acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 21, la entidad reconociera dentro del importe en libros de un activo el coste de derivado de la sustitución de parte del activo intangible, dará de baja el importe en libros de la parte sustituida. Si no fuera practicable para la entidad la determinación del importe en libros de la parte sustituida, podrá utilizar el coste de la sustitución como indicativo de cuál podría ser el coste de la parte sustituida, en la fecha en la que fue adquirido o generado internamente.

116. La contrapartida a cobrar por la enajenación o disposición por otra vía de un activo intangible se reconocerá inicialmente por su valor razonable. Si se aplazase el pago a recibir por el activo intangible, la contrapartida recibida se reconocerá inicialmente al precio equivalente de contado. La diferencia entre el importe nominal de la contrapartida y el precio equivalente de contado se reconocerá como un ingreso ordinario por intereses, de acuerdo con la NIC 18, de forma que refleje el rendimiento efectivo derivado de la cuenta por cobrar⁵⁹.

117. “La amortización de un activo intangible con una vida útil finita no cesará cuando el activo intangible esté sin utilizar, a menos que se encuentre amortizado por completo o haya sido clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta), de acuerdo con la NIIF 5.

⁵⁹ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

Información a revelar

De tipo general

118. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los activos que se hayan generado internamente y los demás:

- (a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o los porcentajes de amortización utilizados;
- (b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;
- (c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada ejercicio;
- (d) la partida o partidas, de la cuenta de resultados, en las que está incluida la amortización de los activos intangibles;
- (e) la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del ejercicio, mostrando:
 - (i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquéllos adquiridos por separado y los adquiridos en combinaciones de negocios;
 - (ii) los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo enajenable de elementos, clasificado como mantenido para la venta de acuerdo con la NIIF 5, así como las enajenaciones o disposiciones por otra vía;

- (iii) los incrementos y decrementos, durante el ejercicio, procedentes de revalorizaciones efectuadas según se indica en los párrafos 75, 85 y 86, así como de pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, llevadas directamente al patrimonio neto siguiendo las reglas de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos (si las hubiere);
- (iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, en el resultado del ejercicio aplicando la NIC 36 (si las hubiere);
- (v) las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro del valor, a lo largo del ejercicio, que se hayan llevado a los resultados (si las hubiere);
- (vi) el importe de la amortización reconocida durante el ejercicio;
- (vii) las diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y
- (viii) otros cambios habidos en el importe en libros durante el ejercicio.

119. Una clase de activos intangibles es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las actividades de la entidad. Los siguientes son ejemplos de clases separadas:

- (a) marcas;
- (b) cabeceras de periódicos o revistas y sellos o denominaciones editoriales;
- (c) programas y aplicaciones informáticas;
- (d) concesiones y franquicias;

(e) derechos de propiedad intelectual, patentes y otras manifestaciones de la propiedad industrial o derechos de explotación;

(f) recetas o fórmulas, modelos, diseños y prototipos; y (g) activos intangibles en curso.

Las clases mencionadas arriba pueden ser desagregadas (o agregadas) en otras más pequeñas (más grandes), siempre que ello genere una información más relevante para los usuarios de los estados financieros.

120. La entidad incluirá información sobre los activos intangibles que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor, de acuerdo con la NIC 36, además de la requerida en los anteriores apartados (e) (iii) hasta (e) (v) del párrafo 118.

121. La NIC 8 exige que la entidad revele la naturaleza y efecto de los cambios en las estimaciones contables que tengan un efecto significativo en el ejercicio corriente, o que se espera que tengan repercusión significativa en futuros ejercicios. Estas revelaciones de información pueden surgir por cambios en:

(a) el periodo de amortización fijado para un activo intangible;

(b) el método de amortización; o (c) los valores residuales”⁶⁰.

122. “La entidad revelará también información sobre:

⁶⁰ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

(a) En el caso de un activo intangible con vida útil indefinida, el importe en libros de dicho activo y las razones sobre las que se apoya la estimación de una vida útil indefinida. Al aportar estas razones, la entidad describirá el factor o los factores que han jugado un papel significativo al determinar que el activo tiene una vida útil indefinida.

(b) Una descripción del importe en libros y del periodo restante de amortización de cualquier activo intangible que sea significativo en los estados financieros de la entidad.

(c) Para los activos intangibles que se hayan adquirido mediante una subvención oficial, y hayan sido reconocidos inicialmente por su valor razonable (véase el párrafo 44):

(i) el valor razonable por el que se han registrado inicialmente tales activos;

(ii) su importe en libros; y

(iii) si la valoración posterior al reconocimiento inicial se realiza utilizando el modelo del coste o el modelo de revalorización;

(d) La existencia y el importe en libros de los activos intangibles cuya titularidad tiene alguna restricción, así como el importe en libros de los activos intangibles que sirven como garantías de deudas.

(e) El importe de los compromisos, para la adquisición de activos intangibles.

123. Cuando la entidad proceda a describir el factor, o los factores, que han jugado un papel importante en la determinación del hecho de que el activo

intangible tiene una vida útil indefinida, considerará la lista de los factores del párrafo 90.

Activos intangibles valorados posteriormente según el modelo de revalorización

124. En el caso de activos intangibles contabilizados por sus valores revalorizados, la entidad revelará la siguiente información:

- (a) para cada clase de activos intangibles:
 - (i) la fecha efectiva de la revalorización;
 - (ii) el importe en libros de los activos intangibles revalorizados; y
 - (iii) el importe en libros que se habría reconocido si los activos intangibles se hubieran valorado posteriormente utilizando el modelo del coste del párrafo 74;
- (b) el importe de las reservas de revalorización, tanto al principio como al final del ejercicio, que procedan de los activos intangibles, indicando los cambios habidos durante el ejercicio, así como cualquier restricción para la distribución de su saldo entre los accionistas; y
- (c) los métodos e hipótesis significativos empleados en la estimación del valor razonable de los activos.

125. Puede ser necesario, para cumplir con las revelaciones exigidas en el párrafo anterior, proceder a la agregación de las clases de activos intangibles

revalorizados. No obstante, las citadas clases no se agregarán si de esta presentación pudieran resultar saldos mixtos, que incluyeran activos valorados según el modelo del coste junto con otros valorados según el modelo de revalorización”⁶¹.

Desembolsos por investigación y desarrollo

126. “La entidad revelará el importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gastos durante el ejercicio.

127. Los desembolsos por investigación y desarrollo incluirán todos los que sean directamente atribuibles a las actividades de investigación y desarrollo, (véanse los párrafos 66 y 67, donde figuran las indicaciones sobre los tipos de desembolsos que se pueden incluir para cumplir los objetivos de las exigencias informativas señaladas en el párrafo 126).

Otra información

128. Se aconseja, pero no se exige, que las entidades aporten la siguiente información:

(a) una descripción de los activos intangibles completamente amortizados que se encuentren todavía en uso; y

⁶¹ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

(b) una breve descripción de los activos intangibles significativos controlados por la entidad, pero que no se reconozcan como activos por no cumplir los criterios de reconocimiento fijados en esta Norma, o porque fueron adquiridos o generados antes de que tuviese vigencia la versión de la NIC 38 Activos inmateriales emitida en 1998.

Disposiciones transitorias y fecha de vigencia

129. Si la entidad, de acuerdo con el párrafo 85 de la NIIF 3 Combinaciones de negocios, elige aplicar la NIIF 3 desde una fecha anterior a las fechas de vigencia establecidas en los párrafos 78 a 84 de la NIIF 3, también aplicará esta Norma desde esa misma fecha y de forma prospectiva. Por tanto, la entidad no ajustará el importe en libros de los activos intangibles reconocidos en esa fecha. Sin embargo, la entidad aplicará, en esa fecha, esta Norma para reestimar las vidas útiles de estos activos intangibles reconocidos. Si, como resultado de esa reestimación, la entidad cambia su evaluación de la vida útil de un activo, ese cambio se contabilizará como un cambio en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

130. En otro caso, la entidad aplicará esta Norma:

(a) para la contabilización de activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios en las que la fecha del acuerdo sea a partir del 31 de marzo de 2004; y

(b) para la contabilización de todos los demás activos intangibles de forma prospectiva desde el comienzo del primer ejercicio anual a partir del 31 de marzo de 2004. Así, la entidad no ajustará el importe en libros de los activos intangibles reconocidos en esa fecha. Sin embargo, la entidad aplicará, en esa misma fecha, esta Norma al reconsiderar las vidas útiles de dichos activos intangibles. Si, como resultado de esa reestimación, la entidad cambia su evaluación de la vida útil de un activo, ese cambio se contabilizará como un cambio en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Permutas de activos similares

131. La exigencia, contenida en los párrafos 129 y en el apartado (b) del párrafo 130, de aplicar esta Norma de forma prospectiva, significa que si una permuta de activos fue valorada, antes de la fecha de vigencia de esta Norma, sobre la base del importe en libros del activo entregado, la entidad no reexpresará el importe en libros del activo adquirido para reflejar su valor razonable en la fecha de adquisición”⁶².

Aplicación anticipada

132. “Se aconseja a las entidades a las que se aplique el párrafo 130, que apliquen los requerimientos de esta Norma antes de las fechas de vigencia especificadas en el párrafo 130. No obstante, si la entidad aplicase esta Norma antes de esas fechas efectivas, también aplicará al mismo tiempo la NIIF 3 y la NIC 36 Deterioro del valor de los activos (revisada en 2004).

⁶² (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

Derogación de la NIC 38 (aprobada en 1998)

133. Esta Norma deroga a la NIC 38 Activos inmateriales (aprobada en 1998)⁶³.

2.3 Análisis de los principales Activos Intangibles que afectan a la empresa.

Con referencia a la aplicación de la normativa NIC 38 en la empresa y su referencia a los activos intangibles de la empresa, se tiene que un activo intangible es aquel que tiene una naturaleza inmaterial (normalmente sin sustancia o esencia física) y posee capacidad para generar beneficios económicos futuros que pueden ser controlados por su empresa.

“Activos intangibles visibles sobre los que existe una regulación contable

- Por adquisición a terceros
- Generados Internamente

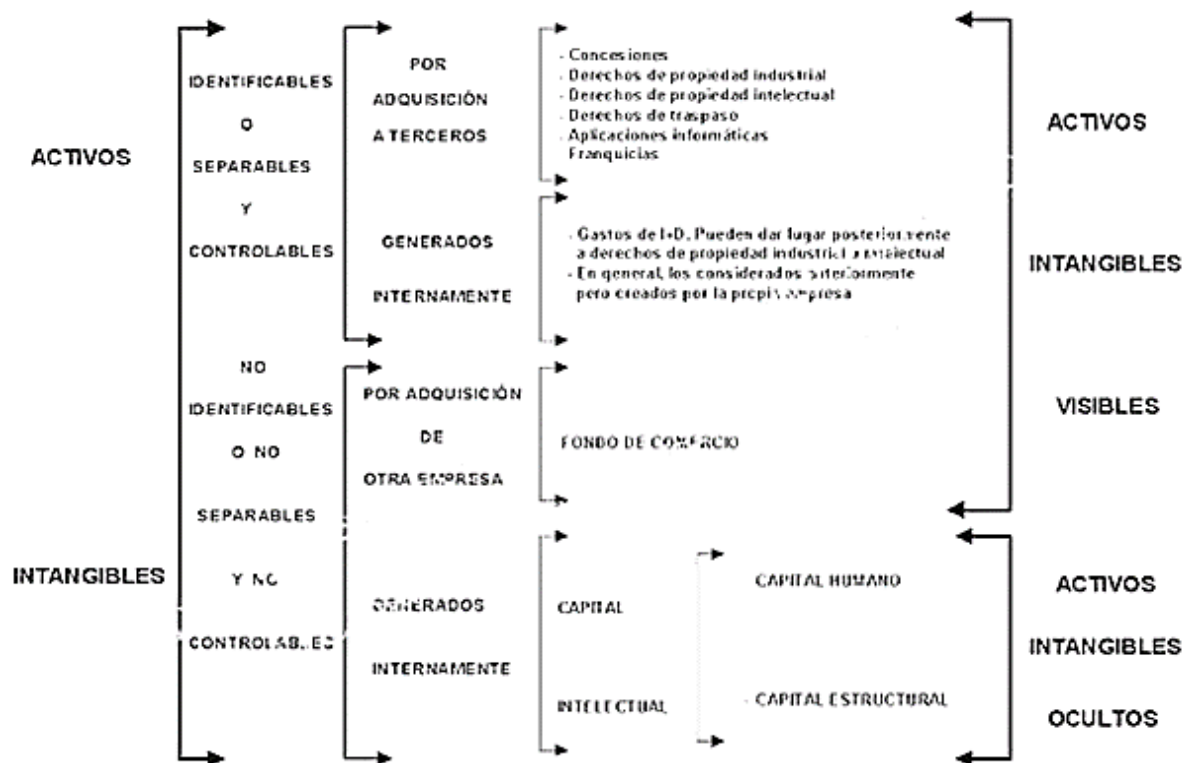
Activos intangibles ocultos o capital intelectual donde no existe regulación.

⁶³ (<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>, 2014)

- Capital Humano
- Capital Estructural⁶⁴

Más específicamente:

Gráfico 4



Considerando lo anterior y como se especificó anteriormente en el capítulo 1, al 31 de diciembre de 2012, los Activos Intangibles para la empresa, constituyen

⁶⁴ (Baque, 2014)

activos de vida indefinida y corresponden a las marcas registradas, las cuales se registran al costo.

A la fecha de transición a las NIIF la Compañía usó la excepción del costo atribuido permitida en la NIIF 1- “Adopción por Primera Vez”, para lo cual un perito independiente determinó el valor razonable de las marcas usando proyecciones de los flujos de efectivo descontados.

Las vidas útiles de las marcas se han determinado como indefinidas, basados en que el valor de las marcas se mantiene dado el historial de ingresos, flujos de caja esperados, participación de mercado y la intención y capacidad de la Compañía de mantener inversiones de mercadeo en el futuro previsible, para preservar el posicionamiento, la fidelidad, la cobertura de los canales de distribución, la participación del mercado y consecuentemente el crecimiento en ventas.

Los activos intangibles de vida indefinida son evaluados por deterioro al menos anualmente, si el valor en libros excede su valor razonable, determinado por descontar los flujos de caja futuros, una pérdida por deterioro es reconocida por un monto igual a tal exceso.

CAPITULO 3

3. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EMPRESARIALES, APLICACIÓN DE LAS NORMAS NIC Y SUS INDICADORES

3.1 Estructura del activo.

Luego de haberse aplicado las NIIF en los Estados Financieros de la empresa, encontramos un reconocimiento importante dentro del Activo No corriente bajo la descripción de Activo Intangible donde se encuentran registradas, las combinaciones de negocios efectuadas y las diferentes marcas adquiridas. Estos activos intangibles han sido declarado de vida infinita por lo tanto de acuerdo a la NIC 38 ACTIVOS INTANGIBLES no pueden acogerse a una depreciación pero si someterse a pruebas por pérdida de Deterioro del Valor según la NIC36. No obstante podemos ver que desde el 31 de diciembre de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2012 no se ha producido una pérdida de valor, ya que el valor del activo intangible se ha mantenido.

Si analizamos la composición de los activos de la empresa, podemos ver que en el año 2012, el activo corriente representó el 27%, los activos intangibles el 24%, mientras que propiedad, planta y equipo representó el 49%.

Índice de Liquidez: Podemos observar que el índice de liquidez es inferior a la unidad, y que durante el año 2012 disminuyó de 0,51 que fue durante 2011 a 0,36 en 2012. Por lo cual podemos decir que por cada \$ 1 de pasivo a corto plazo estamos contando 0,36 centavos para cubrir el pasivo de corto plazo.

Prueba ácida: Refuerza que el índice de liquidez disminuyó, podemos observar que la prueba ácida ha decaído de 0,29 a 0,19 en el 2012, lo cual nos indica que la empresa dispone tan solo de 0,19 de cada dólar para pagar sus obligaciones a corto plazo sin vender sus mercaderías.

Rotación de cartera: Podemos observar que las cuentas por cobrar que ascendía a \$6'506.409 se convirtieron en efectivo 9.59 veces en dicho periodo y 13.5 veces durante el año 2012. Si consideramos los 365 días en 9.59 tenemos que la empresa rota su cartera cada 27 días siendo mucho más favorable para el 2012 que la empresa rota su cartera cada 26 días lo cual se interpreta como un eficiente manejo que le dan a su cartera. En lo que respecta a políticas de cobro que mantienen las empresas de éste importante grupo, encontramos que dan crédito dependiendo del cliente y éste crédito va de 1 a 60 días. A los supermercados como la cadena de Corporación La Favorita C.A. (Supermaxi y Megamaxi) ofrecen un descuento del 26% y un crédito de 60 días.

Rotación de inventario: Podemos observar una pequeña variación entre la rotación del 2011 siendo de 7 veces mientras que el 2012 la rotación fue de 6 veces o dicho de otra forma se podría analizar que la rotación de inventarios ha variado en semanas.

Capital del Trabajo: Se está presentando una situación apurada de liquidez, la empresa no cubre con sus activos circulantes las deudas que vencen en el corto plazo.

3.2 ESTRUCTURA DEL PASIVO

Tabla 4

	2011		2012	
PASIVO CORRIENTE	49.517.932	55%	67.070.399	75%
PASIVO NO CORRIENTE	29.857.287	33%	14.012.285	16%
PATRIMONIO	10.614.550	12%	7.860.285	9%
PASIVO Y PATRIMONIO	89.989.769	100%	88.942.969	100%

Durante el período que analizamos podemos encontrar que la empresa mantiene su tendencia de un mayor financiamiento a corto plazo, existe un aumento porcentual y nominal del pasivo corriente.

Con respecto a la estructura del Pasivo encontramos que el pasivo de corto plazo se ha incrementado pero no por efecto de valores a pagar con sus proveedores, más bien encontramos crecimiento de valores en otros rubros a

pagar, mientras que el pasivo de largo plazo disminuye porque desaparece la cuenta de préstamos y obligaciones financieras con instituciones bancarias.

3.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL

El patrimonio de la empresa se ve fortalecido por la reserva por revalorización al aplicarse la NIIF por primera vez, sin embargo la acumulación de pérdidas de años anteriores produce un efecto contrario de disminución del patrimonio total del 2012 frente al 2011, a pesar de éste efecto al haberse incrementado el activo por la inclusión de los activos intangibles el índice sube en el 2011 de 8,4 a 11,3 en el 2012.

Por otra parte el nivel de endeudamiento frente al patrimonio se incrementa del 7 al 10, esto significa las veces que el patrimonio está comprometido con sus acreedores.

3.5 Índices financieros

Tabla 5

	2011	2012
	INDICE	INDICE
LIQUIDEZ		
INDICE DE LIQUIDEZ	0,51	0,36
PRUEBA ÀCIDA	0,29	0,19
CAPITAL DE TRABAJO	(24'508.062)	(43'038.608)
ROTACION DE CARTERA	9,59	13,5
	37 días	26 días
ROTACION DE INVENTARIO	7,34	6,61
	1,6 mes	1,81 mes
APALANCAMIENTO		
TOTAL ACTIVO/PATRIMONIO	8,478	11,32
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL		
TOTAL PASIVO / PATRIMONIO	7	10

3.5 Ingresos y gastos

Los principales ingresos de la empresa, están dados por la ventas, las cuales han incrementado en un 39% en el período 2011-2012, incremento que se considera muy significativo porque debemos notar que éste incremento es muy superior a la inflación y por lo tanto corresponde a una incremento real en unidades.

El costo de las ventas ha sufrido un incremento de menor magnitud en el periodo analizado pero podemos ver que ha sido del 12%, los gastos de distribución y de ventas también han subido, mientras que los gastos administrativos han disminuido. A pesar del buen desempeño manejado entre un periodo y otro podemos observar que la empresa todavía mantiene pérdidas, pero el margen operativo mejoró muchísimo habiéndose afectado el estado de pérdidas y ganancias por los gastos. También encontramos un valor que se registra en otros ingresos, correspondiente a la revalorización de propiedad, planta y equipo.

Conclusión del análisis de los Estados Financieros

Podemos observar que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como la aplicación específica de la NIC 38 a la información financiera de nuestro estudio ha sido satisfactoria, la empresa ha logrado obtener una revalorización de sus Activos Intangibles y mantener durante el período analizado los valores que registra como intangibles los cuales son considerados de vida infinita al no registrarse depreciación ni

pérdida por deterioro, lo cual ha hecho que los valores se mantenga en el período 2011 -2012.

Todo este proceso de revalorización y reconocimiento de activos ha permitido que fortalezca su patrimonio en forma considerable. En el período de corto plazo, vemos que maneja sus cuentas por cobrar en un plazo aceptable, mientras que su rotación de inventario mejora de un período a otro.

Este proceso de reconocimiento de intangibles ha permitido que el activo no corriente se incremente considerablemente y por lo tanto podemos observar una gran mejoría en la relación activo patrimonio que se eleva en el período analizado a 11,32.

La empresa también registra incremento en ventas de un período a otro lo cual es una señal de que los flujos de beneficios a la empresa son satisfactorios y con mucha posibilidad de mantenerse. Los canales de distribución de la empresa han sido en su mayoría las tiendas minoristas, supermercados, sin embargo también se debe considerar el mercado abierto que se encuentra en los Estados Unidos ya que la empresa se encuentra exportando desde el año 2005.

Dentro de ésta empresa siempre se están dando nueva tecnología, se crean nuevos productos, en consideración a la forma que evoluciona el mercado, también se dan nuevas ideas comerciales y promociones.

Las alianzas realizadas entre empresas, le permiten entregar una gran variedad de productos, beneficiando en forma directa a los consumidores ya que se encuentra al alcance de ellos una gran cantidad de productos. Ésta alianza ha sido realizada con la finalidad de obtener un provecho de las marcas en el largo plazo.

En lo que respecta al valor de la marca se enuncia a “Aaker quien lo define como un conjunto de activos y pasivos vinculados a la marca, su nombre y símbolo que incorporan o disminuyen el valor suministrado por un producto o servicio intercambiado a los clientes de la compañía.

Basándonos en los conceptos establecidos por Aaker podemos decir que el valor de una marca se logra medir a través de la lealtad, calidad, liderazgo, asociación, diferenciación, conciencia, y el comportamiento del mercado, considerando esto como una opción para valorar la marca desde la fortaleza, la dimensión financiera y la imagen”⁶⁵.

Una marca que se vuelve un sistema de negocio, necesita por parte de los gerentes de marca tomen más decisiones y acciones en los diferentes puntos de la cadena de valor.

“Una marca se va edificando a través del tiempo y pasa a ser un elemento esencial y fundamental en una organización, producto o servicio, volviéndose

⁶⁵ (http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectorgraduacion/archivos/1690.pdf)

un patrimonio inmaterial que hay que gestionar e ir desarrollando dentro de un tiempo y espacio donde la marca tendrá diferentes maneras de comportarse.

Hablamos del tiempo, ya que la confianza hacia a la marca necesita una lenta construcción, establecida mediante un proceso continuo que incluye satisfacción y satisfaciendo las necesidades de los consumidores. Y en el espacio, ya que cada empresa u organización gestiona la marca en un entorno geográfico diferente que cada vez se muestra más abierto, donde los medios de comunicación muestran una expansión y dónde las fronteras

Económicas también dan una apertura a la producción de espacios económicos más homogéneos”⁶⁶.

3.6 Muestra de escenario con proyección de flujos

Haciendo una consideración en base el gran posicionamiento que tiene ésta empresa podríamos realizar una estimación de la proyección de un flujo de fondos , considerando para tal caso que la empresa mantiene su mismo nivel de ventas , para lo cual tomaríamos el valor de las ventas del año 2012 que fueron \$86.522.593. Como la norma nos indica que debemos establecer el valor del flujo que corresponde al beneficio originado por el bien registrado, conocemos en base al análisis que los intangibles representaron un 24% del total de los activos. Si aplicamos ese 24% sobre las ventas generadas para el 2012 obtenemos el valor de \$20.765.516, a su vez si este valor lo

⁶⁶ (http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectorgraduacion/archivos/1690.pdf)

consideramos como una constante durante un periodo de 5 años, y aplicamos una tasa de descuento del 3% (en el 2013 la inflación fue de 2.7%) , obtenemos que el valor actual de los intangibles serian de \$112´490.775,60. Esto nos indica que no existiría de acuerdo a éste supuesto ninguna pérdida por deterioro, y como la empresa está manejando sus valores al costo de adquisición, costo histórico, no tendríamos que realizar ninguna variación de valor.

Tabla 6

AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
20.765.516	20.765.516	20.765.516	20.765.516	20.765.516

TASA DE DESCUENTO: 3%

PERIODO: 5

VALOR ACTUAL: \$112´490.775,60

Se ha considerado esta tasa de descuento en razón que durante el 2013 la tasa de inflación fue del 2.7% de acuerdo a información proporcionada por el Diario el Universo.

CAPITULO 4

4. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS NORMAS NIC 38 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS ACTIVOS INTANGIBLES

4.1 Metodología de análisis de la aplicación de la NIC 38 y resultados esperados.

La metodología utilizada para reconocer los impactos presentados en los Estados Financieros de la empresa de nuestro estudio, se la realiza a través de los índices financieros, como son los índices de liquidez, rotación de cartera, rotación de inventario, estructura de activos y pasivos, durante el período de análisis 2011-2012, a su vez con la presentación de un informe que nos detalla los cambios generados en el Estado de Situación Financiera que nos permite ver la activación de los bienes inmateriales. Todos estos índices nos permiten conocer los cambios que se han realizado durante el periodo analizado, si han existido fortalecimiento en la estructura empresarial, si mejora la liquidez de la empresa, si hubo un buen manejo del inventario o se recuperaron las cuentas por cobrar mucho más rápido. Nos permite ver si la revalorización de los activos fue significativa y como efecto a la empresa el incremento de valor en los activos.

4.2 Verificación de los efectos de la aplicación de la NIC 38

Se encuentra un aumento del total de activo significativo por el reconocimiento de los activos intangibles. En la actualidad los Activos Intangibles representan el 24% del total de los activos.

La presencia de los activos intangibles en su primera aplicación también sirvió para mejorar la posición patrimonial de la misma ya que ha tenido algunos periodos en que se ha registrado pérdida del ejercicio.

Otra práctica de aplicación de la NIIF nos indica que en el caso de adquisición de Activos Intangibles, al considerarse un bien inmaterial de vida útil infinita, no se debe amortizar, por lo cual no debemos cargar estos valores dentro del Estado de Resultados.

El tipo de Activos Intangibles, registrados en la empresa los podríamos llamar de propiedad intelectual, donde se encuentran los rubros por marcas adquiridas que fueron determinadas como el costo de adquisición, previa una determinación de flujos futuros de 5 años.

4.3 Presentación de los resultados de la aplicación de la NIC 38

Podemos decir que la inclusión de los activos intangibles dentro de la presentación de la empresa de nuestro estudio ha sido positiva, porque le ha permitido registrar como activo un valor muy importante dentro de su información financiera, lo cual significa un adicional, en que caso de que requiera solicitar un financiamiento externo o desee ser vendida.

Obliga a la empresa a realizar un estudio periódico de sus beneficios obtenidos a través de los intangibles registrados, de manera que no sea posible tener un valor en libros muy superior al valor real sobre el que debemos registrar.

La empresa de nuestro estudio, es una de la empresas afortunadas que ha logrado una valoración de sus intangibles, pero existen muchas empresas que tienen sus activos intangibles ocultos y van a mostrar diferencias en sus registros contables y el valor de mercado.

El éxito en el largo plazo de una compañía es consecuencia de haber ganado una habilidad para generar valor y por tener la capacidad de poder gestionar el valor presente de los flujos de caja, trata de anticiparse para lograr conocer cuál será el impacto de los flujos de caja.

Se está abandonando la vieja contabilidad , la cual ha estado centrada , en la administración de activos tangibles y la introducción de una contabilidad financiera de origen anglosajón , la cual da una valoración al desempeño financiero del ente económico como un todo. Éste desempeño económico que incluye no solo las transacciones, también incluye los riesgos de la empresa, eventos, de manera particular intangibles e instrumentos financieros básicos.

El concepto tradicional de activo igual pasivo más patrimonio en la actualidad no es el único elemento de información, se convierte en uno más, y no se considera fundamental para mercados.

En la actualidad se debe considerar el papel decisivo del valor actual de los Activos y Pasivos que se encuentra registrados en el Balance y en el que se basa la cuenta pérdidas y ganancias, ya que los resultados se tienen que expresar dentro de la cuenta de resultados.

4.3.1 Principales resultantes de la aplicación

Permite tomar decisiones más confiables y acertadas.

Le permite tener una certeza en forma periódica de la pérdida de valor y conocer posibles compradores y vendedores al valor razonable.

Se sitúa al modelo contable ecuatoriano como un modelo de calidad y además abierto a innovaciones e investigaciones.

Se logra ser más competitivo en el mercado con la presentación de la información real.

Se facilita el hecho de que la gestión de la administración pueda identificar el valor agregado y logre un incremento en la generación de valor y en la eficiencia de estos activos, debiendo estos activos estar bajo la responsabilidad del área tecnológica.

El aspecto de la evaluación del valor de los activos intangibles en base a los beneficios futuros que generen hacia la empresa, se considera una nueva aplicación.

El mercado donde se desenvuelven las instituciones, no puede ser considerado un mercado de competencia perfecta, no dándonos por lo tanto un parámetro universal de medición para ejecutar la valoración, midiéndose sobre la base de diferentes hipótesis siempre con el propósito de ejecutar el proceso.

También se debe de considerar la posibilidad de mayores gastos de explotación en el corto plazo, como efecto de no poder diferir muchos gastos que antes anteriormente se lo podía realizar, éste proceso de aceleramiento

de gastos tendrá un efecto directo en las utilidades de corto plazo y también tendrán un efecto dentro del patrimonio.

Los ajustes en los sistemas por los cambios en los sistemas de amortización de los cargos diferidos.

También debemos de considerar los cambios que se generen en los presupuestos relacionados con publicidad, remodelaciones, adecuaciones, ya que al aplicar la NIC 38 estos valores deberán registrarse en la cuenta gastos.

La preparación necesaria del personal de compras, operaciones, medios, contabilidad.

La empresa no posee dificultades de poder determinar que los beneficios económicos futuros estarán dirigidos hacia ella, ya que ellos tienen la propiedad legal y los contratos que certifican que son propietarios de las marcas que ellos manejan, ya que debemos de resaltar que el concepto de identificabilidad se encuentra directamente relacionado con las combinaciones de negocios, ya que para que se logre que un activo intangible se identifique, debe estar separado del fondo de comercio.

Ha permitido reducir los vacíos contables que se pudieran haber generado entre la parte contable y tributaria existentes sobre activos intangibles por no existir una normativa y falencias en los conceptos.

Se mantiene la necesidad de contar con un plan de cuentas sectoriales que ayuden a la identificación y mejor interpretación de los resultados y de las operaciones de cada sector de manera adecuada.

El contador se favorece con nuevos conocimientos, ampliando sus horizontes frente a los modelos contables internacionales, eliminando ciertas prácticas obsoletas.

La eliminación de la amortización del goodwill es considerada un hecho importante ya que se produce una modificación dentro de los cálculos de los resultados esperados como dentro de la estructura de los activos y pasivos de aquellas empresas que poseen goodwill generada por adquisiciones.

4.3.2 Riesgo empresarial

Debemos de considerar que existen ciertos riesgos que la empresa puede incurrir al realizar la valoración de determinados flujos de su empresa dentro de los cuales podemos encontrar los siguientes:

Errores en la tasa de descuento y del riesgo de la empresa, errores al calcular y proveer los flujos esperados, errores al calcular el valor terminal, inconsistencias y errores conceptuales, errores al interpretar la valoración, errores al interpretar la contabilidad, errores de organización

CAPITULO 5

CONCLUSIONES

La NIC 38 nos permite registrar los activos identificables, separables, controlables, que generan beneficios económicos hacia la empresa.

Con respecto a ésta identificabilidad podemos observar que esto se lo ha hecho a través de las marcas que lidera la compañía de nuestro estudio. En marketing encontramos cambios a diarios, resultado de la incorporación de muchas características y elementos sustituyentes, en lo que se hace mayor referencia para lograr una “mayor diferenciación entre las marcas y sus extensiones es una situación compleja, donde la competencia es cada vez mayor, siendo la prioridad de cada caso es lograr asociar a las marcas, a símbolos que resuman la esencia y el contenido de las empresas que la producen. Según Valdés de León, en tanto como signo lingüístico verbal, la marca consiste en el nombre con el cual la empresa o institución se autodenomina y denomina a sus productos y servicios (2011, p.225)”⁶⁷.

“Es el signo que muestra el productor para señalar la proveniencia y autoría de sus productos o servicios que ofrece y a su vez mostrar a sus consumidores, logrando así transmitir calidad y garantía frente a estos, siendo la intención despertar en el inconsciente del consumidor confianza, y con esto se lograr

⁶⁷ (http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectorgraduacion/archivos/1690.pdf)

facilitar a las personas las elecciones entre los diferentes productos. Por lo tanto la marca es un identificativo de origen.

La marca tiene un significado, es un factor determinante, diferencial e inimitable para establecer y añadir valor en los productos y servicios de las empresas. El factor de influencia que posee en la decisión de compra está relacionado con la familiaridad, aprecio, identificación, confianza y respeto que el consumidor tenga con y por la marca. El hecho de que un consumidor pueda recordar, escoja o se sienta identificado con una marca y no con otras, es debido a la existencia de una serie de elementos interrelacionados, ocasionado que la misma preferencia influya directamente en el aumento de las ventas y la rentabilidad para la compañía poseedora de esa marca”⁶⁸.

Las marcas son consideradas hoy en día como un derecho propio, son el bien estratégico de muchas empresas y también debemos de considerar que el avalúo de marcas se convierte en un negocio que crece a prisa.

Una marca valorada y reconocida dentro de los Balances de una empresa nos permite obtener un crédito necesario para el desarrollo de la compañía, o para garantizar un crédito, para darle valor a una compañía entre otras consideraciones.

Aunque se mantienen los problemas por lograr conocer el valor de una marca y manejar todos los criterios necesarios para saber si se debe continuar

⁶⁸ (http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyctograduacion/archivos/1690.pdf)

invirtiendo en ella. De cualquier forma siempre va a ser razonable conocer el valor de una marca, mucho más cuando hay diversas formas y pruebas que demuestran una alta rentabilidad que producen cuando son fuertes y débiles.

Nos exige que consideremos la pérdida de valor de los activos que registramos.

Para la medición posterior la NIC 38 nos entrega el método del costo o el método de revalorización.

Sólo se pueden activar los costos desarrollo.

Los derechos de propiedad de muchas patentes han sido muy difíciles de demostrar, existe mucha violación a la propiedad de patentes, existiendo muchos casos judiciales por esta naturaleza.

En algunos casos se llegará a un detrimento patrimonial, ya que existirán algunos activos no activables según NIIF, reduciéndose algunas contribuciones cuya base son los totales del activo.

“Los siguientes gastos no son parte del costo intangible:

Gastos de inicio de operación (costos preoperativos), a menos que la erogación se incluya como parte del costo de propiedad, planta y equipo(NIC16)

Gastos de entrenamiento.

Gastos de promoción y publicidad, ya sea cuando se tenga el derecho a acceder a los bienes o cuando se reciba el servicio.

Gastos de reubicación o reorganización.

Gastos generales indirectos administrativos y de venta, a menos que se atribuyan directamente para la preparación del activo para su uso.

Ineficiencias identificadas o pérdidas de operación al inicio antes que el activo logre el funcionamiento esperado”⁶⁹.

La NIC 38 indica que “si alguna partida no cumple con los requisitos para su reconocimiento coma activo intangible, el desembolso realizando se lo deberá enviar como un gasto, claro que si se trata de una combinación de negocios, se trata contablemente como una adquisición, el desembolso realizado (incluido en el costo de adquisición) deberá formar parte del importe atribuido a la plusvalía generada ya sea positiva o negativa, en el momento en que se efectuó la adquisición”⁷⁰.

⁶⁹ (Lavayen, 2009)

⁷⁰ (Soto)

Es observable también el inconveniente que muestra la parte contable, al no poder a la par de los cambios constantes que se están dando en el complejo mundo financiero.

El proceso de homogenización de la información contable es un proceso que se está desarrollando pero que al momento no se ha podido cumplir en su totalidad, la contabilidad recibe influencia del entorno externo y debe cumplir con la entrega de información confiable para los usuarios.

“Es importante recordar que después de la etapa de investigación y desarrollo, de un activo intangible formado o adquirido en combinación de negocios, los gastos en los que se incurran para revalorizar el intangible sólo acrecentarán el mayor valor de este, sin son absolutamente identificables.

Al momento de comenzar la implementación se deben detallar claramente

Cuáles son los egresos que antes afectaban el estado de resultados y comenzar a utilizar un sistema de valoración que servirá para medir cuales son las partidas identificables que formaran parte del activo intangible”⁷¹.

Una concepción que debemos considerar es en cuanto a lo que se puede considerar de utilidad, es así que, el valor de un bien se determina por la cantidad de satisfacción que otorga a las necesidades, siendo la demanda de bienes, el mercado de bienes los que determinan el valor de un bien. Se considera con valor los bienes que están destinados al mercado, siendo éste

⁷¹ (Mel, 2005)

último el que determine el valor del bien. Esta teoría se la encuentra a través de los valores de mercado, compra, reposición o realización.

Éste nuevo modelo de contabilización es de naturaleza cambiante, se respalda principalmente por modelos financieros y no necesariamente por la partida doble, existe un reconocimiento de la volatilidad de los ingresos así como del patrimonio.

Las NIIF no impactan de la misma forma a todas las empresas, se puede dar el caso de que existan empresas que registran mejor el cambio dependiendo de la actividad que realizan, las empresas que coticen acciones en el mercado internacional podrán tener una muestra más apropiada mucho más apropiada que les permita realizar una evaluación de la NIIF.

Al existir reales problemas en la identificación de activos intangibles, a los profesionales de la contaduría, nos queda el duro problema de encontrar métodos de identificación y valoración de los mismos. Existen algunos activos intangibles ocultos que pueden añadir valor a una empresa.

Por lo tanto recomendamos un análisis juicios de las partidas que hasta el día de hoy fueron reconocidas como cargos diferidos para lograr identificar cuales si mantienen las características de acuerdo a la NIC 38 “para que puedan ser reconocidos como activos intangibles, cuál será su vida útil, cuál será su método de amortización”⁷².

⁷² (Inversión crediticia, Activos Intangibles, arrendamientos, beneficios a empleados e inventarios: impactos y conclusiones)

“Se deberán establecer lineamientos más específicos y a su vez criterios más específicos para el tratamiento contable de los costos de investigación y desarrollo ya que de acuerdo a lo que nos indica la NIC 38 Activos inmateriales sólo los costos de desarrollo pueden ser sujetos a capitalización”⁷³.

También es importante señalar que hay muchos organismos de profesionales que insisten en identificar la mayor cantidad de intangibles cuando se da una adquisición de negocios para que se pueda disminuir al mínimo lo que quedare como crédito mercantil.

Existen algunas debilidades que se pueden dar posterior a los reconocimientos de ciertos activos intangibles como son:

“Si muchas empresas realizan importantes recursos intangibles, pero si en un plazo razonable dejan de convertirse en ingresos y beneficios, estos activos carecerán de toda utilidad para la empresa.

Otros recursos intangibles pueden ser efímeros e inciertos: por ejemplo, es

Así como la buena imagen y sensación de seguridad que posee una compañía aérea puede llegar a desaparecer en un accidente. Por otro lado podemos considerar que, cuando se invierte en un activo tangible, podría obtenerse alguna clase de ganancia, incluso durante un período recesión; mientras que si empresa invierte en un activo de conocimiento, sería factible que pierda lo invertido.

⁷³ (Mel, 2005)

Algunos indicadores de capital intelectual no muestran ser muy significativos o son discutibles. Por ejemplo, los indicadores involucrados con variables subjetivas, tales como las relaciones entre las variables objetivas de los empleados (edad, sexo, antigüedad, etc.) con su aporte al valor de la empresa⁷⁴. Debería considerarse mucho más que variables se relacionan más con el aporte por parte de los empleados a la empresa.

⁷⁴ (Mel, 2005)

BIBLIOGRAFIA

- http://virtual.contabilidad.unmsm.edu.pe/investigacion/archivospdf/NIC/NIC38_04.pdf. (04 de Agosto de 2013). Obtenido de http://virtual.contabilidad.unmsm.edu.pe/investigacion/archivospdf/NIC/NIC38_04.pdf
- http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/ES_B7_IPSAS_31.pdf. (04 de Mayo de 2014). Obtenido de http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/ES_B7_IPSAS_31.pdf
- <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>. (23 de Agosto de 2014). Recuperado el 23 de Agosto de 2014, de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>
- Arroba, J. S. (Octubre de 2010). *Plan de marketing para el reposicionamiento de la marca quintuple de The Tesalia Spring company en la ciudad de Quito*. Recuperado el Febrero de 2014, de repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/10042/1/41847_1.pdf
- Baque, V. (2014). ¿Qué incidencia tiene la aplicación de la NIC 38 activos intangibles, en el patrimonio de las pymes de la ciudad de Quevedo, periodo 2012?
- Codjia, M. (s.f.). *eHow en español*. Recuperado el 15 de 12 de 2013, de Cual es la implicación de los Activos Intangibles en los Estados Financieros: http://www.ehowenespanol.com/implicacion-activos-intangibles-estados-financieros-info_248733/
- Corporación prosperitas*. (s.f.). Recuperado el 18 de Enero de 2014, de <http://www.prosperitascorp.org/download/NIC%2038%20-%20Activos%20Intangibles.pdf>
- Cruz, R. d. (23 de Julio de 2013). *Blog informativo*. Recuperado el 04 de Enero de 2014, de Los tipos de activos y pasivos en una empresa: <http://rolandodb.blogspot.com/2013/07/contabilidad-en-la-empresa.html>
- Deloitte. (s.f.). *Deloitte Global Services*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2014, de http://www.deloitte.com/view/es_CO/co/d39830c50e1fb110VgnVCM100000ba42f00aRCRD.htm
- Fernández, J. L. (s.f.). *Análisis Financiero*. Recuperado el 15 de 08 de 2013, de Las consecuencias de las NIC/NIIF para el análisis financiero: http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ieaf.es%2Fnew%2Fcomponent%2Fk2%2Fitem%2Fdo wnload%2F137_a88505b105b3af075f0b35fd8ed6755c.html&ei=FbP4U6r-Eoj esATB-ICoAQ&usg=AFQjCNHYPrGYt4m9-E49NNZwDJRd0m9

- Fernández, P. (21 de Mayo de 2007). *120 errores en valoraciones de empresas*. Recuperado el 07 de Abril de 2014, de <http://www.apadea.org/LinkClick.aspx?fileticket=ear7AHn18TQ=&tabid=104>
- Fernández, P. (Marzo de 2007). *IESE Business School*. Recuperado el 04 de 11 de 2013, de 120 errores en valoraciones de empresas: <http://www.iese.edu/research/pdfs/di-0681.pdf>
- Fowler, P. M. (s.f.). *¿Qué es un Activo Intangible?* Recuperado el 14 de Marzo de 2014, de http://www.ehowenespanol.com/activo-intangible-info_452167/
- Gonzalez, M. A. (Septiembre de 2003). *La evaluación de activos intangibles*. Recuperado el 19 de Agosto de 2014, de <http://www.ingenierias.uanl.mx/20/pdf/20laevaluaciondeactivos.PDF>
- http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectograduacion/archivos/1690.pdf. (s.f.). Recuperado el 23 de Febrero de 2014, de http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectograduacion/archivos/1690.pdf
- <http://pjimenez.wikispaces.com/file/view/InformeNICvs.NEC.pdf>. (s.f.). Obtenido de <http://pjimenez.wikispaces.com/file/view/InformeNICvs.NEC.pdf>
- <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/2286/1/T-ESPE-014558.pdf>. (s.f.). Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/2286/1/T-ESPE-014558.pdf>
- <http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/Spanish%20IAS%20and%20IFRSs%20PDFs%202012/IAS%2038.pdf>. (s.f.). Obtenido de NIC 38 Activos Intangibles: <http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/Spanish%20IAS%20and%20IFRSs%20PDFs%202012/IAS%2038.pdf>
- http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/38_NIC_2011.pdf. (s.f.). Recuperado el 02 de Noviembre de 2014, de http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/38_NIC_2011.pdf
- Inversión crediticia, Activos Intangibles, arrendamientos, beneficios a empleados e inventarios: impactos y conclusiones*. (s.f.). Recuperado el 14 de Junio de 2014, de <http://www.cpcpcolombia.org/documentos/niif/ICCC.pdf>
- Inversión crediticia, activos intangibles, arrendamientos, beneficios a empleados e inventarios: impactos y conclusiones*. (s.f.). Recuperado el 14 de Mayo de 2014, de <http://www.cpcpcolombia.org/documentos/niif/ICCC.pdf>: <http://www.cpcpcolombia.org/documentos/niif/ICCC.pdf>
- Kiara Vergara, D. O. (26 de Enero de 2012). *Activos Intangibles*. Recuperado el 14 de Febrero de 2014, de Norma Internacional de Contabilidad NIC 38:

<http://activosintangiblesforo.blogspot.com/2012/01/norma-internacional-de-contabilidad-n.html>

Kiara Vergara, D. O. (26 de Enero de 2012). *Clasificación de Activos Intangibles*. Recuperado el 17 de Febrero de 2014, de <http://activosintangiblesforo.blogspot.com/2012/01/clasificacion-de-los-intangibles.html>

Lavayen, A. (21 de Junio de 2009). *Activos Intangibles NIC 38*. Recuperado el 17 de Marzo de 2014, de <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/activos-intangibles-nic/activos-intangibles-nic.pdf>

Lister, J. (s.f.). *Cuáles son las dos principales características de los activos intangibles*. Recuperado el 04 de Abril de 2014, de http://www.ehowenespanol.com/cuales-son-principales-caracteristicas-activos-intangibles-info_271277/

López, C. G. (2009). *El inmovilizado intangible*. Recuperado el 13 de Junio de 2014, de <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCgQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialecto.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3007689.pdf&ei=qgwtU9WXOaGN0AHx0ICABA&usg=AFQjCNFWA2d0wPwFfQG0uAUdAZKGyrNpiQ&bvm=bv.63556303,d.dmQ>

López, L. C. (Diciembre de 2005). *Revista de derecho*. Recuperado el 05 de 11 de 2013, de Valoración de activos intangibles, la nueva riqueza de las empresas: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85102405>

Macagnan, C. B. (Noviembre de 2004). *X Congreso contabilidad de relato financiero e responsabilidad social*. Obtenido de <http://repositorio.ipl.pt/bitstream/10400.21/1644/1/Activos%20Inmateriales%20y%20su%20Normalizaci%C3%B3n%20Contable.pdf>

Manabu Marcelo Ito, M. C. (s.f.). <http://www.monografias.com/trabajos82/contabilidad-superior/contabilidad-superior2.shtml>. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos82/contabilidad-superior/contabilidad-superior2.shtml>

Mel, A. V. (3 de Octubre de 2005). *Análisis de la adopción y/o armonización de la NIC 38 teniendo como base el tratamiento de activos intangibles en México*. Recuperado el 07 de Noviembre de 2013, de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/10185/4556/1/00780219.pdf>

Navarrete, R. C. (Marzo de 2008). Recuperado el 04 de Marzo de 2014, de http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Frepositorio.ute.edu.ec%2Fbitstream%2F123456789%2F10617%2F1%2F35473_1.pdf&ei=FK_4U8KrO4LhsATQ34CQCQ&usg=AFQjCNGJn4IR6iHM56wnBD3Fxz2vGF2EJw&bvm=bv.73612305,d.cW

- Nielsen, K. (Mayo de 2008). *Análisis de los Procesos de “The Tesalia Springs Company” para la aplicación de un MRP*. Recuperado el 04 de Junio de 2014, de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/640/1/87685.pdf>
- Nomen, E. (Julio de 2005). http://www.aeca.es/investigacion_iai.pdf. Recuperado el 13 de Junio de 2014, de España frente al cambio de reglas contables en la UE para los intangibles: http://www.aeca.es/investigacion_iai.pdf
- Normas ecuatorianas de Contabilidad NEC*. (s.f.). Recuperado el 04 de Diciembre de 2013, de <http://pjimenez.wikispaces.com/file/view/InformeNICvs.NEC.pdf>
- Orozco, M. (04 de Febrero de 2013). http://www.revistalideres.ec/informe-semanal/anos-empresa-admite-socio-extranjero_0_859714052.html. Recuperado el 5 de Junio de 2014, de http://www.revistalideres.ec/informe-semanal/anos-empresa-admite-socio-extranjero_0_859714052.html
- Orozco, M. (04 de febrero de 2013). Tesalia comparte su operación con la embotelladora CBC de Guatemala. *Diario El comercio*, págs. http://www.elcomercio.com/negocios/tesalia-embotelladora-negocios-bebidas_0_859714038.html.
- Paguay, G. (05 de Febrero de 2013). http://www.revistalideres.ec/informe-semanal/Guitig-agua-venta-CBC-Ecuador_0_859714055.html. Recuperado el 02 de Julio de 2014, de http://www.revistalideres.ec/informe-semanal/Guitig-agua-venta-CBC-Ecuador_0_859714055.html
- Palomo, M. A. (5 de Mayo de 2004). http://www.fpnt.org.mx/boletin/Agosto_2010/Pdf/Eval_Act_Intangibles_MAP. Recuperado el 17 de Junio de 2014, de La Evaluación de Activos Intangibles, modelo y su implantación: http://www.fpnt.org.mx/boletin/Agosto_2010/Pdf/Eval_Act_Intangibles_MAP
- Patricia Castro, L. P. (29 de Enero de 2013). *Gerencie.com*. Recuperado el 04 de Mayo de 2014, de <http://www.gerencie.com/activos-intangibles.html>
- Salguero, M. (s.f.). *Prensa libre*. Obtenido de Activos Intangibles: http://www.prensalibre.com/economia/CONSEJOS-CONSULTOR_0_1001299865.html
- Soto, A. (s.f.). *NIC 38 Activos Intangibles*. Recuperado el 08 de Marzo de 2014, de <http://www.monografias.com/trabajos21/activos-intangibles/activos-intangibles.shtml>

ANEXOS

ERRORES EN LA TASA DE DESCUENTO Y EL RIESGO DE LA EMPRESA⁷⁵

ERRORES EN LA TASA SIN RIESGO UTILIZADA EN LA VALORACIÓN

UTILIZAR EL PROMEDIO HISTÓRICO DE LAS RENTABILIDADES DE LOS BONOS DEL ESTADO

UTILIZAR LA TASA DE LOS PAGARÉS O BONOS DEL ESTADO A CORTO PLAZO

CALCULO ERRONEO DE LA TASA SIN RIESGO REAL

ERRORES EN EL TRATAMIENTO DEL RIESGO PAIS

NO CONSIDERAR EL RIESGO PAIS ARGUMENTANDO QUE ES DIVERISIFICABLE

SUPONER QUE UN DESASTRE EN UN PAIS EMERGENTE PROVOCARA UN AUMENTO DE LA

BETA DE ESE PAIS RESPECTO AL S&P500

SUPONER QUE UN ACUERDO CON UN ORGANISMO GUBERNAMENTAL ELIMINA EL RIESGO

SUPONER QUE LA BETA PROPORCIONADA POR MARKET GUIDE CON EL AJUSTE BLOOMBERG

INCORPA LOS PREMIUN POR LIQUIDEZ Y POR TAMAÑO

CALCULOS CURIOSOS DEL RIESGO PAÍS

ERRORES EN LA BETA UTILIZADA EN LA VALORACIÓN

UTILIZAR EL PROMEDIO DE LAS BETAS DE EMPRESAS DEL SECTOR CUANDO EL RESULTADO

ATENTA CONTRA EL SENTIDO COMUN

UTILIZAR LA BETA CALCULADA DE UNA EMPRESA CUANDO SU MAGNITUD ATENTA

⁷⁵ (Fernández P. , 120 errores en valoraciones de empresas , 2007)

CONTRA EL SENTIDO COMÚN

SUPONER QUE LAS BETAS CALCULADAS INCORPORAN EL RIESGO PAIS

UTILIZAR FÓRMULAS INCORRECTAS PARA APALANCAR O DESAPALANCAR LAS BETAS

CALCULAR LA RENTABILIDAD EXIGIDA DE LAS ACCIONES DE UNA EMPRESA DE UN PAIS

EMERGENTE UTILIZANDO SU BETA RESPECTO AL S&P500

UTILIZAR LA BETA DE LA EMPRESA COMPRESA PARA VALORAR LA EMPRESA OBJETIVO

UTILIZAR LA DENOMINADA BETA CONTABLE

OLVIDAR LA BETA DE LA DEUDA AL APALANCAR LA BETA DE ACCIONES

CALCULAR LA BETA MEDIANTE FÓRMULAS SORPRENDENTES

ERRORES EN LA PRIMA DE RIESGO DEL MERCADO LIBRE EN LA VALORACIÓN

SUPONER QUE LA PRIMA DE RIESGO DEL MERCADO ES IGUAL A LA RENTABILIDAD
HISTÓRICA DE LA BOLSA SOBRE LA RENTA FIJA

SUPONER QUE LA PRIMA DE RIESGO DEL MERCADO ES CERO

SUPONER QUE LA PRIMA DE RIESGO DEL MERCADO ES LA EXPECTATIVA DE LA
RENTABILIDAD

FUTURA DE LA BOLSA SOBRE LA RENTA FIJA

SUPONER QUE LA PRIMA DE RIESGO DEL MERCADO ES UNA DE LAS MUCHAS PRIMAS
IMPLÍCITAS

NO DIFERENCIAR LAS PRIMAS DE RIESGO HISTÓRICA, IMPLÍCITA, ESPERADA Y REQUERIDA

UTILIZAR UNA PRIMA DE RIESGO RECOMENDADA POR UN LIBRO DE TEXTO AUNQUE
ATENDE

CONTRA EL SENTIDO COMÚN.

ERRORES EN LA TASA DE DESCUENTO Y EL RIESGO DE LA EMPRESA

ERRORES EN EL CÁLCULO DEL WACC

DEFINICIÓN ERRÓNEA DEL WACC

LA PROPORCIÓN DEUDA ACCIONES QUE SE UTILIZA PARA CALCULAR EL WACC ES DISTINTA DE LA QUE SE OBLIGA EN LA VALORACIÓN

UTILIZAR UN WACC INFERIOR A LA TASA SIN RIESGO

UTILIZAR LA TASA DE IMPUESTOS NOMINAL EN LUGAR DE LA EFECTIVA DE LA EMPRESA APALANCADA.

VALORAR A TODOS LOS NEGOCIOS DE UNA EMPRESA DIVERSIFICADA UTILIZANDO EL MISMO WACC.

CONSIDERAR QUE EL MISMO WACC/(1-T) ES UNA RENTABILIDAD RAZONABLE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

NO UTILIZAR LA FÓRMULA CORRECTA DEL WACC CUANDO EL VALOR NOMINAL DE LA DEUDA

NO ES IGUAL A SU VALOR DE MERCADO

CALCULAR EL WACC SUPONIENDO UNA ESTRUCTURA DE CAPITAL Y RESTAR LA DEUDA DEL VALOR DE LA EMPRESA.

CALCULAR EL WACC UTILIZANDO VALORES CONTABLES DE DEUDA Y ACCIONES

CALCULAR EL WACC UTILIZANDO FÓRMULAS EXTRAÑAS

SUPONER QUE EL WACC DE UNA EMPRESA COTIZADA ES UN PARÁMETRO QUE EXISTE EN EL MERCADO ES ÚNICO.

ERRORES EN EL CÁLCULO DEL VALOR ACTUAL DEL AHORRO DE IMPUESTO DEBIDO A

LA UTILIZACIÓN DE LA DEUDA(vts)

ACTUALIZAR EL AHORRO DE IMPUESTOS UTILIZANDO LA RENTABILIDAD EXIGIDA A LOS

ACTIVOS(ku) Y ACCIONES(ke)

UTILIZAR EXTRAÑAS FÓRMULAS

UTILIZAR LA FÓRMULA DE MODIGLIANI -MILLER CUANDO NO ES APROPIADA

UTILIZAR LA FÓRMULA MILES-EZZELL CUANDO NO ES APROPIADA

INCLUIR PREMIUNS CUANDO NO SE DEBE

INCLUIR UNA PRIMA DE RIESGO POR PEQUEÑO TAMAÑO DE MOSO CURIOSO

INCLUIR UNA PRIMA DE RIESGO POR ILIQUIDEZ DE MODO CURIOSO

INCLUIR UNA PRIMA DE RIESGO POR PEQUEÑO TAMAÑO IDÉNTICA PARA TODAS
LAS EMPRESAS

CALCULAR LA RENTABILIDAD EXIGIDA A LAS EMPRESAS MEDIANTE FÓRMULAS
SORPRENDENTES.

ERRORES AL PROVEER O AL CALCULAR LOS FLUJOS ESPERADOS

DEFINICIÓN ERRONEA DE LOS FLUJOS

OLVIDAR EL AUMENTO DE LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE FONDOS(NOF) AL
CALCULAR

LOS FLUJOS ESPERADOS.

CONSIDERAR EL AUMENTO DE TESORERIA COMO FLUJO PARA LOS ACCIONISTAS

ERRORES AL CALCULAR LOS IMPUESTOS QUE AFECTAN AL FLUJO DE CAJA

LOS FLUJOS ESPERADOS PARA LAS ACCIONES NO SON IGUALES A LOS DIVIDENDOS MÁS
DEMÁS PAGOS A LOS ACCIONISTAS

CONSIDERAR EL BENEFICIO DEL FLUJO

CONSIDERAR QUE EL BENFICIO MÁS LA AMORTIZACIÓN ES UN FLUJO

CONSIDERAR QUE EL NOPAT ES UN FLUJO

ERRORES AL VALORAR EMPRESAS ESTACIONALES

TRATAMIENTO ERRÓNEO DE LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LOS FONDOS ESTACIONALES

TRATAMIENTO ERRÓNEO DE INVENTARIOS LÍQUIDOS ESTACIONALES

TRATAMIENTO ERRÓNEO DE LA DEUDA ESTACIONAL

ERRORES DEBIDOS A NO HACER UNA PREVISIÓN DEL BALANCE DE LA EMPRESA

OLVIDAR PARTIDAS ARANCELARIAS QUE AFECTAN A LOS FLUJOS

CONSIDERAR UNA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS COMO UN FLUJO

LOS INTERESES DE LA CUENTA DE RESULTADOS NO SON IGUALES A $N \cdot r$ (la deuda por el tipo de interés)

EXAGERADO OPTIMISMO EN LA PREVISIÓN DE FLUJOS

ERRORES AL CALCULAR EL VALOR TERMINAL

INCONSISTENCIAS EN EL FLUJO PERPETUADO PARA CALCULAR UNA PERPETUIDAD

LA PROPORCIÓN DEUDA/ ACCIONES UTILIZADA PARA CALCULAR EL WACC PARA

ACTUALIZAR LA PERPETUIDAD ES DISTINTA DE LA QUE SE OBTIENE EN LA VALORACION

UTILIZAR EXTRAÑAS FÓRMULAS SIN NINGUN SIGNIFICADO ECONÓMICO

UTILIZAR PROMEDIO ARITMÉTICOS EN LUGAR DE GEOMÉTRICOS PARA ESTIMAR EL CRECIMIENTO.

CALCULAR EL VALOR RESIDUAL EN FORMA ERRÓNEA

SUPONER QUE LA PERPETUIDAD EMPIEZA UN AÑO ANTES DE CUANDO COMIENZA EN REALIDAD

CONFUNDIR LA TASA DE CRECIMIENTO DE LOS FLUJOS CON LA TASA DE REINVERSIÓN

UTILIZAR UNA TASA DE CRECIMIENTO DE LOS FLUJOS INSOSTENIBLES A PERPETUIDAD

INCONSISTENCIA Y ERRORES CONCEPTUALES

ERRORES CONCEPTUALES SOBRE EL FREE CASH FLOW Y EL CASH FLOW PARA LAS ACCIONES

CONSIDERAR LA CAJA COMO FLUJO PARA LOS ACCIONISTAS CUANDO LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA INTENCIÓN DE REPARTIRLA.

UTILIZAR CASH FLOWS REALES Y TASAS NOMINALES O VICEVERSA

EL FREE CASH FLOW Y EL FLUJO PARA LAS ACCIONISTAS NO GUARDAN RELACIÓN

ERRORES AL VALORAR OPCIONES REALES

SUMAR EL VALOR DE OPCIONES REALES SIN NINGÚN SIGNIFICADO ECONÓMICO

VALORAR OPCIONES REALES NO APLICABLES UTILIZANDO LA FÓRMULA DEL BLACK Y SCHOLES

CALCULAR LA VOLATILIDAD DE LAS ACCIONES SIN NINGÚN RIGOR

CONSIDERAR OPCIONES REALES A CONTRATOS QUE NO LO SON

CONSIDERAR COMO PROPIAS OPCIONES QUE SON COMPARTIDAS

INCOSISTENCIAS TEMPORALES

SUPONER QUE EL VALOR DE LAS ACCIONES DE UNA EMPRESA CON CRECIMIENTO SERA CONSTANTE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

EL VALOR DE LAS ACCIONES O EL VALOR DE LA EMPRESA NO CUMPLEN LA FÓRMULA DE CONSISTENCIA TEMPORAL.

ERRORES AL VALORAR OPCIONES REALES

NO CONSIDERAR LOS FLUJOS PROCEDENTES DE INVERSIONES FUTURAS PREVISTAS

CONSIDERAR QUE UN CAMBIO EN LA COYUNTURA ECONÓMICA INVALIDA LOS CONTRATOS FIRMADOS ANTERIORMENTE

CONSIDERAR QUE EL VALOR DE LA DEUDA ES IGUAL A SU VALOR NOMINAL O CONTABLE CUANDO NO ES EL CASO.

UTILIZAR FÓRMULAS INCORRECTAS CUANDO EL VALOR DE LA DEUDA ES DISTINTO DE SU VALOR NOMINAL.

CONSIDERAR QUE EL VALOR CONTABLE DE LAS ACCIONES ES BUENA APROXIMACIÓN A SU MERCADO.

OLVIDAR INCLUIR EL VALOR DE LOS ACTIVOS NO OPERATIVOS

INCONSISTENCIA ENTRE TASAS DE DESCUENTO E INFLACIÓN ESPERADA

VALORAR UNA EMPRESA HOLDING SUPONIENDO PÉRDIDAS PERPETUAS (SIN AHORRO DE IMPUESTOS EN UNAS EMPRESAS) Y BENEFICIOS EN OTRAS

CONCEPTO ERRÓNEO DE LA ESTRUCTURA DE CAPITAL

EN EMPRESAS DE SECTORES MADUROS , LOS FLUJOS ESPERADOS SON MUY SUPERIORES A LOS HISTÓRICOS SIN NINGUNA JUSTIFICACIÓN

PREVISIONES DE VENTAS, MÁRGENES INCOSISTENTES CON EL ENTORNO ECONÓMICO, CON LAS EXPECTATIVAS DEL SECTOR O CON EL ANÁLISIS COMPETITIVO.

CONSIDERAR QUE EL ROE ES LA RENTABILIDAD PARA LOS ACCIONISTAS PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN

CONSIDERAR QUE EL ROA ES LA RENTABILIDAD PARA LOS ACCIONISTAS Y PROVEEDORES DE DUEDA

UTILIZAR DIFERENTES E INCONSISTENTES TASAS DE DESCUENTO PARA FLUJOS DE DISTINTOS

AÑOS O PARA DIFERENTES POSICIONES DEL FREE CASH FLOW

UTILIZAR LA RENTABILIDAD HISTÓRICA DE LAS ACCIONES COMO LA MEJOR ESTIMACIÓN DE LA RENTABILIDAD EXIGIDA A LAS ACCIONES.

SUMAR EL VALOR DE LIQUIDACIÓN Y EL VALOR ACTUAL DE LOS FLUJOS ESPERADOS

UTILIZAR FÓRMULAS EXTRAÑAS PARA VALORAR ACTIVOS INTANGIBLES

MANTENER QUE DISTINTOS MÉTODOS DE VALORACIÓN POR DESCUENTOS DE FLUJOS PROPORCIONAN DISTINTOS VALORES.

SUMAR EL VALOR DE ACTIVOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE FLUJOS AL VALOR ACTUAL DE LOS FLUJOS.

NOCIÓN EQUIVOCADA DE QUÉ SIGNIFICA LA EFICIENCIA DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

APLICAR UN DESCUENTO A LAS EMPRESAS DIVERSIFICADAS

PLANEAR MAL ARGUMENTOS DE ARBITRAJE

SUMAR UNA PRIMA DE CONTROL CUANDO NO SE DEBE

NO TENER EN CUENTA LAS ACCIONES EN AUTOCARTERA

ERRORES AL INTERPRETAR LA VALORACIÓN

CONFUNDIR VALOR CON PRECIO

AFIRMAR QUE LA VALORACIÓN ES UN RESULTADO CIENTÍFICO, NO UNA OPINIÓN

AFIRMAR QUE LA VALORACIÓN ES VÁLIDA PARA TODO EL MUNDO

AFIRMAR QUE LA EMPRESA TIENE IGUAL VALOR PARA TODOS LOS COMPRADORES

CONFUNDIR VALOR ESTRATÉGICO CON VALOR RAZONABLE

CONSIDERAR EL FONDO DE COMERCIO (GOOWILL) INCLUYE EL VALOR DE LA MARCA Y EL DEL CAPITAL INTELECTUAL.

OLVIDAR QUE UNA VALORACIÓN DEPENDE DE UN CONJUNTO DE HIPÓTESIS SOBRE LA

GENERACIÓN FUTURA DE FLUJOS Y SOBRE SU RIESGO

AFIRMAR QUE LA VALORACIÓN ES EL PUNTO DE PARTIDA DE LA NEGOCIACIÓN

AFIRMAR QUE LA VALORACIÓN ES ARTE Y CIENCIA A PARTES IGUALES

AFIRMAR QUE EL VALOR DE LAS ACCIONES DE UNA EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO
ES NEGATIVO.

ERRORES AL INTERPRETAR LA CONTABILIDAD

CONSIDERAR EL BENEFICIO COMO UN FLUJO DE FONDOS (BENEFICIO LIQUIDO)

CONSIDERAR QUE LOS FONDOS PROPIOS SON EL VALOR ACTUAL DE LA
APORTACIÓN DE LOS SOCIOS

ERRORES DE ORGANIZACIÓN

VALORACIÓN SIN NINGUNA REVISIÓN DE LA HIPÓTESIS DEL CLIENTE

ENCARGAR UNA VALORACIÓN A UN INVESTMENT BANK Y NO INVOLUCRARSE
EN ELLA EN ABSOLUTO

ASIGNAR LA VALORACIÓN DE UNA EMPRESA OBJETO SOLO AL DEPARTAMENTO
DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

ASIGNAR LA VALORACIÓN DE LA EMPRESA A UN AUDITOR